

Informe

sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2015

2015

Resumen ejecutivo

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS



Consejo Económico y Social



Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2015

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, julio de 2016

76 páginas; 16x23,5 cm

ISSN 2444-3816

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2016

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689–Fax 955 065 807

institucional.ces.ceec@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y Desarrollo de Proyectos–CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: Micrapel–Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 22 de julio de 2016

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/

enlaces:

- 1 "Trabajos y publicaciones"
- 2 "Memorias, informes y dictámenes"
- 3 "Informes socioeconómicos"



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2015

Dirección

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente: Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente: Julio Ruiz Ruiz

Vocales: José Luis Osuna Llana

Luis Fdez.-Palacios y Glez. de Castejón

Luis Ángel Hierro Recio

Ana María Sánchez Tejeda

Elisabeth García Fernández

Francisco Pérez Fresquet

Otros miembros del CES de Andalucía:

Nuria López Marín

Sonia Gaya Sánchez

Luis Picón Bolaños

Equipo redactor:

Rosario Asián Chaves

Pedro Atienza Montoro

Juan Murciano Rosado

Javier Rodríguez Alba

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González

Sara Tejada Lozano

Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Alicia de la Peña Aguilar

Manuel Asencio Piña

María del Mar López Moles

María Dolores Ojeda Barrera

Pilar Pérez Barquero

PRESENTACIÓN

2015



PRESENTACIÓN

Este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015, que me honro en presentar, fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en sesión celebrada el 22 de julio de 2016, dando así cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

La pretensión de este informe anual es una vez más, y van dieciséis, ofrecer una reflexión conjunta y un diagnóstico compartido por los miembros de este Consejo sobre la situación socioeconómica de Andalucía. Es, por tanto, el análisis realizado por un órgano de participación institucional de los agentes económicos y sociales y de la sociedad civil organizada, lo que dota a este informe de una singularidad nada desdeñable en el panorama de los informes de situación económica.

Así que no es este un informe de parte, sino el fruto del debate deliberativo entre quienes representan intereses en muchos casos contrapuestos y, por ende, en conflicto, y que, sobre una base técnica, elaborada por un equipo de expertos, buscan y encuentran espacios de consenso. Permítanme, por ello, expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras del CES de Andalucía, que en el ejercicio cotidiano del diálogo y la transacción, hacen nuevamente posible

poder ofrecer a la sociedad andaluza un producto compartido por todos los miembros del Consejo, donde el diálogo y el consenso no son un acto, sino un hábito.

El nuevo informe es el resultado de un largo proceso de trabajo, de varios meses de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. Es, en fin, un trasunto de la propia vida del órgano, de su manera de hacer, y por tanto, un acabado exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad atribuida al CES de Andalucía por nuestro Estatuto de Autonomía, como cauce de participación y diálogo.

Siguiendo con la línea trazada el año anterior, los contenidos se han articulado alrededor de grandes bloques temáticos, en los que el cuarto, y último, es una novedad, ampliando el contenido del informe con un tema de gran actualidad y trascendencia por sus implicaciones en la economía, como es el sistema de financiación autonómica y, de forma específica, la financiación de la Comunidad Autónoma andaluza.

El primero de estos bloques, Situación económica, constituido por tres capítulos, describe la evolución reciente del contexto de la economía nacional e internacio-

nal, continuando con el tratamiento de la dinámica más actualizada de la economía andaluza y sus principales rasgos y características, incluyendo un examen de su proceso de convergencia respecto de las economías de su entorno más inmediato. Asimismo, como otra de las novedades del informe de este año, incorpora un apartado dedicado a la inversión pública territorializada en Andalucía, para finalizar con el capítulo dedicado a los sectores productivos andaluces.

El segundo bloque, Factores productivos de la economía andaluza, se distribuye también en tres capítulos, en los que se analiza la evolución de los elementos que contribuyen al desarrollo económico, con la finalidad de determinar sus debilidades y fortalezas (tejido empresarial, población, mercado de trabajo, tecnología y capital humano).

El tercer bloque, denominado Distribución de la renta y bienestar social en Andalucía, da cuenta de la dinámica de los factores de equidad social en nuestra Comunidad autónoma.

Por otra parte, con el objetivo de procurar una mayor fluidez en la lectura del texto, y descargarlo de la imprescindible, aunque a veces tediosa, información estadística, y como ya se hiciera en el informe del año

pasado, la información cuantitativa se ha aglutinado en un anexo estadístico al que se hacen las oportunas remisiones a lo largo de la obra, completándose el informe con un anuario de los hechos acaecidos y de la normativa socioeconómica publicada durante 2015, y un Resumen Ejecutivo, que como documento separado, recoge los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del informe, y que este año incorpora un documento de consideraciones y propuestas de carácter socioeconómico general, complementarias al propio contenido del informe.

Sería ingrato terminar esta presentación sin reconocer explícitamente, un año más, el encomiable trabajo de todas y cada una de las personas que integran la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía y de todas las consejeras y consejeros, así como del equipo redactor y del personal asesor y técnico, pues todos ellos han contribuido, con su entrega, a hacer realidad este Informe que ahora, en cumplimiento de nuestro deber institucional, ofrecemos al Gobierno y al Parlamento, al tiempo que a toda la sociedad andaluza, que es, a la postre, la base de la representación que ostentan las organizaciones y entidades que conforman este Consejo.



Ángel J. Gallego Morales
Presidente del CES de Andalucía

RESUMEN EJECUTIVO

2015



ÍNDICE RESUMEN EJECUTIVO

| | |
|---|-----------|
| BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA | 13 |
| Economía nacional e internacional | 13 |
| Economía andaluza | 19 |
| Sectores productivos | 29 |
| BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA | 34 |
| Tejido empresarial andaluz | 34 |
| Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía | 36 |
| a) Población | 36 |
| b) Mercado de trabajo | 38 |
| Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía | 43 |
| BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA | 47 |
| Distribución de la renta, protección y cohesión social | 47 |
| Educación | 50 |
| Sanidad | 51 |
| Vivienda | 53 |
| Medioambiente | 54 |
| Cultura y Deporte | 56 |
| BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA | 58 |

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

Economía nacional e internacional

No sólo aspectos de índole económico y financiero, sino también político o militar, determinaron en 2015 la evolución de la economía mundial, siendo el continuado descenso de los precios del petróleo y otras materias primas uno de los factores más destacados, incidiendo de forma variable en la dinámica de las distintas áreas económicas en función de su posición productora o demandante de aquellos. Con todo, los efectos de la caída de sus precios sobre la economía mundial fueron en general más tenues que los inicialmente previstos.

La ralentización de las economías emergentes por quinto año consecutivo, pese a que su crecimiento relativo duplicó el alcanzado en las avanzadas, repercutió claramente en el avance del producto mundial, que se elevó un 3,1% en 2015, mientras que el comercio internacional aumentó un 2,6%, en ambos casos niveles inferiores a los registrados el año precedente. Lo anterior, no solo dio muestras de la desaceleración de la actividad a nivel global, sino que puso en cuestión la solidez de la recuperación del ejercicio precedente.

Entre las economías avanzadas, **Estados Unidos** registró por séptimo año con-

secutivo un aumento de su producción cifrado en el 2,5%, teniendo traslado al mercado de trabajo que cerró el ejercicio con una tasa de paro del 5%, el nivel más bajo desde 2008, si bien el aumento del subempleo y el descenso de la tasa de actividad ensombrecieron la mejora del mercado laboral.

La mejora de los niveles salariales y el aumento del consumo contribuyeron a la recuperación del nivel de precios (0,7% al final del año), dando inicio, conforme a lo previsto por la Reserva Federal, al proceso de normalización de los tipos de interés, y al aumento progresivo de aquellos que, entre otros, provocó el endurecimiento de las condiciones financieras al consumo y la inversión doméstica, la apreciación del tipo de cambio del dólar, y desde el punto de vista externo, limitó las posibilidades de financiación de ciertos países latinoamericanos y otros emergentes.

La **economía japonesa** por su parte, siguió caracterizada por la atonía de su actividad y las sucesivas fluctuaciones trimestrales determinaron un crecimiento anual de su economía del 0,6%, siendo limitados los efectos de las medidas de estímulo económico del Ejecutivo, tanto sobre el consumo privado como en el pretendido

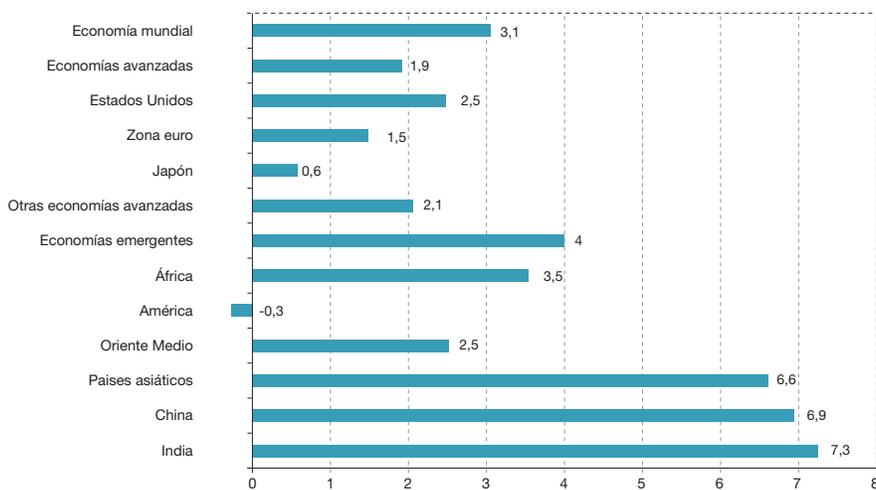
incremento de los precios (0,2% frente al objetivo fijado del 2%). Sólo la depreciación del yen permitió, pese a la debilidad de la demanda internacional, aumentar sus exportaciones y maquillar los resultados finales del ejercicio.

La economía de **China** en 2015 estuvo marcada por la reorientación de su modelo productivo y las expectativas a la baja de su crecimiento que, en el conjunto del año, se ralentizó situándose en el 6,9% (el menor de los últimos veinticinco años), protagonizado por la actividad terciaria en detrimento de la industria manufacturera. Pese al impulso dado al consumo interno de bienes y servicios, el crecimiento de los precios (1,6%) fue inferior al objetivo del 3% programado por el Ejecutivo. En cuanto al mercado de trabajo, la pérdida de ocupación en determinadas ramas de actividad, no impidió un aumento del empleo en el conjunto de su economía y la reducción de la tasa de paro más allá del

objetivo previsto, hasta el 4,05% de la población activa. Por otra parte, el retroceso en su comercio exterior, auspiciado por la debilidad de la demanda internacional y la depreciación de otras monedas, no impidió un nuevo aumento del superávit comercial de la economía china.

La desaceleración constatada en la mayor parte de las economías emergentes tuvo su contrapunto en el comportamiento de la economía de **India** que intensificó un año más su crecimiento hasta el 7,3%, acompañado a su vez de la corrección de dos de sus principales desequilibrios, el déficit corriente y la inflación. El descenso del precio del petróleo de un lado, y la restrictiva política monetaria de otro, permitieron dicha mejora. En el debe de su economía siguió encontrándose, un año más, los elevados niveles de pobreza, previéndose en los próximos años un aumento de los recursos públicos dirigidos a atajar dicha situación.

Evolución del PIB 2015. (Tasa de variación porcentual anual).



Fuente: FMI, Eurostat

Otras dos grandes economías, **Rusia** y **Brasil**, mostraron caídas notables de su producción (3,7% y 3,8%, respectivamente) y en las que al negativo efecto que tuvo el descenso de los precios del petróleo y materias primas, se unieron factores como la depreciación de la moneda y las sanciones económicas occidentales, en el caso de Rusia, y la inestabilidad política y la ausencia de corrección de desequilibrios en el caso de Brasil.

Aun con importantes diferencias entre unos países y otros, en conjunto, la economía del área de **Latinoamérica** fue reflejo claro de la desaceleración de la economía mundial y, muy especialmente, la de uno de sus principales socios comerciales (China). A ello habrían de añadirse tanto los efectos de la caída de precios de materias primas y petróleo, como la incertidumbre generada por los efectos del aumento de tipos de interés en Estados Unidos. De esta forma la dinámica económica del área en 2015 estuvo presidida por el estancamiento de la actividad productiva (con una caída del 0,3%), si bien un año más, el dispar comportamiento entre países fue la principal característica. Así, el avance económico en México, Chile o Perú (alrededor del 2,5%) contrastó con el estancamiento de la economía argentina, el deterioro de Venezuela, o la ya citada economía brasileña.

La economía de la **Unión Europea** se vio afectada igualmente por la debilidad de las economías emergentes y del comercio mundial, de forma que la moderada mejora de su actividad en 2015 (1,8%), unida a factores de otra índole (crisis de los refugiados, depreciación del euro, posible salida de Reino Unido de la UE, etc.) no mejoraron la certidumbre respecto a la

solidez de la recuperación económica iniciada el año anterior.

El tono menos restrictivo de la política fiscal unido al carácter expansivo de la monetaria y la reducción de los precios del petróleo permitieron mejorar los niveles de demanda interna (consumo e inversión), si bien insuficientes para compensar en su totalidad la contribución negativa que tuvo la demanda externa. La heterogeneidad del comportamiento de los diversos países, dejó a Eslovaquia, Rumanía, Polonia y España, entre los que lograron crecimientos más intensos, y superiores al alcanzado en Alemania, Francia o Italia, mientras que Grecia fue el único país de la UE que mantuvo en 2015 variaciones negativas de su actividad.

El tenue crecimiento económico en la UE repercutió favorablemente en el mercado de trabajo, permitiendo una disminución de la tasa de paro hasta situarse en el 9% de la población activa en la UE-28 y del 10,4% en la eurozona, los niveles más bajos desde 2009, siendo aquella más acusada en España, Eslovaquia y Portugal. Con todo, siguió siendo manifiesta tanto la heterogeneidad de los mercados laborales en Europa, contrastando la tasa de paro del 24,5% en Grecia, con la registrada en la República Checa (4,5%), como la gravedad del desempleo juvenil que representó una quinta parte del total del número de parados y paradas en la UE.

En relación con la evolución de los precios en la eurozona, los reducidos efectos de la política monetaria expansiva en aras de aproximar los niveles de inflación al objetivo del 2%, propició nuevas medidas por parte de la autoridad monetaria a finales de año, pese a lo cual cerró el ejercicio con

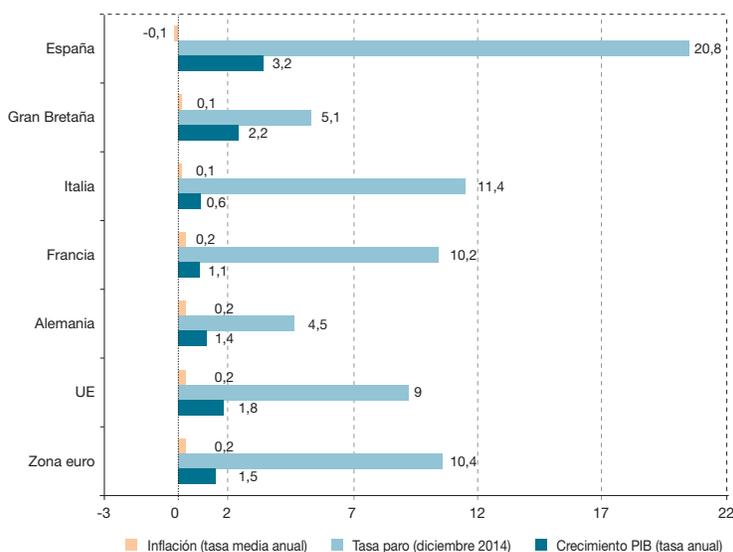
un aumento nimio del 0,2%, poniendo de manifiesto el mayor efecto de la depreciación del petróleo y las materias primas y la desaceleración de la demanda externa, que la mejora del consumo privado.

Por su parte, el reducido nivel de inflación y la depreciación de la moneda única dieron continuidad a la mejora del comercio exterior europeo, con un aumento relativo de sus exportaciones superior al del flujo importador, propiciando un nuevo avance del superávit comercial tanto en la zona euro, como en el conjunto de la UE-28. No obstante se observaron ciertas variaciones de interés en la importancia y composición de las principales áreas de origen y destino del comercio exterior europeo.

La mejora relativa de la situación económica en 2015, unida a un mayor descenso del gasto que de los ingresos públicos, permitió reducir la ratio de déficit público respecto al PIB hasta el 2,1% en el caso de la eurozona, y al 2,4% en el conjunto de la UE-28, y con ello una mínima relajación de las políticas de ajuste presupuestario. Pese a ello, la posición de la Comisión Europea respecto al periodo de cumplimiento de disminución del déficit público en determinados países de la UE, apenas mostró variaciones.

Los niveles de endeudamiento público también se vieron minorados respecto al año anterior en dieciocho países, mientras que el resto mantuvo su tendencia alcista, especialmente Grecia, Italia y Portugal

Indicadores económicos UE, 2014.



que superaron ampliamente el 100% de su PIB. Con todo, el nivel de endeudamiento tanto en la eurozona como en la UE-28 disminuyó en 1,3 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente, situándose en el 90,7% y 85,2% del PIB.

En este contexto de lenta recuperación de la economía europea, y pese a la disparidad de resultados entre unos países y otros, la **economía española** fue una de las que tuvo un avance más notorio de su actividad productiva, superando por segundo año consecutivo el promedio europeo, y logrando el crecimiento relativo más elevado desde el inicio de la crisis económica (3,2%). Dicha mejora estuvo sustentada en la expansión del consumo privado y la inversión empresarial (con aumentos del 3,0% y 6,4%, respectivamente) favorecidos por la mejora de las condiciones financieras y las expectativas de los hogares. Todo ello impulsó igualmente el flujo importador y, a la postre, una contribución negativa de la demanda externa al crecimiento de la economía española, siendo esta una constante en todos los trimestres del año.

En relación con las distintas ramas productivas, *Actividades profesionales* y *Construcción* fueron las actividades con mejoras más significativas (5,8% y 5,2%, respectivamente) reflejando en el segundo caso, la finalización del proceso de ajuste del sector. Igualmente el clima más favorable por parte de familias y empresas impulsó el avance de determinadas actividades terciarias entre las que destacó, como ya ocurriera el año anterior, *Comercio, transporte y hostelería*, o *Información y comunicaciones* (con aumentos medios del 4,8% y 4,7%, respectivamente), mientras que la única rama de acti-

vidad que siguió su tendencia contractiva en 2015 fue *Actividades financieras y de seguros* (-0,9%).

*PIB España (Demanda y Oferta).
Volumen encadenado referencia 2010
Tasas de variación interanual.*

| DEMANDA | 2015 |
|---|------------|
| Gasto en consumo final de los hogares | 3,1 |
| Gasto en consumo final de las ISFLSH | 1,0 |
| Gasto en consumo final de las AAPP | 2,7 |
| Formación bruta de capital fijo | 6,4 |
| - Activos fijos materiales | 7,2 |
| * Construcción | 5,3 |
| * Bienes de equipo | 10,2 |
| - Activos fijos inmateriales | 1,8 |
| Variación de existencias (*) | 0,1 |
| Demanda nacional (*) | 3,7 |
| Exportación de bienes y servicios | 5,4 |
| Importación de bienes y servicios | 7,5 |
| OFERTA | |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 1,9 |
| Industria | 3,4 |
| - Industria manufacturera | 3,7 |
| Construcción | 5,2 |
| Servicios | 3,1 |
| - Comercio, transporte y hostelería | 4,8 |
| - Información y comunicaciones | 4,7 |
| - Actividades financieras y de seguros | -0,9 |
| - Actividades inmobiliarias | 0,8 |
| - Actividades profesionales | 5,8 |
| - Administración pública, Sanidad y Educación | 1,7 |
| - Actividades artísticas, recreativas | 4,2 |
| Impuestos netos sobre los productos | 2,8 |
| Producto interior bruto a pm | 3,2 |

(*) Aportación al crecimiento del PIB

Fuente: INE

La mejora del clima económico se dejó sentir igualmente en la retribución de los factores productivos, con aumentos en términos nominales tanto del *Excedente bruto de explotación* y *Rentas mixtas*, como de las *Remuneraciones salariales* (3,1% y 3,9%, respectivamente). En el caso del factor trabajo, el crecimiento menos intenso del número de asalariados y asalariadas (en un 3,4%) induce a pensar en la recuperación de la remuneración salarial media, aun con notables diferencias entre unas ramas de actividad y otras.

Con menor intensidad que el crecimiento de la producción, el mercado de trabajo también registró avances, como muestra el aumento de la ocupación en un 3% en el conjunto del año y de forma generalizada en todos los sectores, siendo el sector servicios el protagonista del mismo al acaparar el 80,2% de los nuevos empleos (525.100). La mejora cuantitativa en términos de empleo tuvo como contrapunto un nuevo deterioro en la calidad del mismo, como denotaron los aumentos tanto de la tasa de temporalidad (situada en el 25,6%), como de la tasa de parcialidad (15,7%).

El crecimiento de la ocupación en 2015 estuvo acompañado por el descenso del número de desempleados en todos los sectores, registrándose en el cómputo total la mayor caída en un año de la serie histórica (un 12,4% menos que el año anterior), y situando la tasa de paro del último trimestre del año en el 20,9% de la población activa. Este positivo resultado, estuvo acompañado de algunas sombras, como la nueva disminución de la población activa (153.200 activos menos), el descenso menos acusado del paro en las mujeres, aumentando las diferencias en la tasa de paro femenino en un punto porcentual con

respecto a la población masculina o la persistencia del número de hogares con todos sus miembros en paro.

En términos de afiliación a la Seguridad Social, los resultados fueron igualmente alentadores, logrando por segundo año consecutivo un aumento del 3,1% en el número de afiliados, siendo la hostelería, el comercio y las actividades administrativas las que tuvieron mejoras más significativas en este sentido. Con todo, los 17.095.987 cotizantes existentes en 2015 (en media anual), se encontró aún muy distante de los registros previos a la crisis (19.232.797 afiliaciones).

Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2015. (Medias anuales).

| | Tasa actividad | Tasa paro | Tasa empleo |
|---------|----------------|-----------|-------------|
| Total | 59,5 | 22,0 | 46,4 |
| Hombres | 65,7 | 20,7 | 52,0 |
| Mujeres | 53,7 | 23,5 | 41,0 |

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La mejora relativa del mercado de trabajo y el impulso de la demanda interna, no repercutieron empero en una recuperación de los precios que, un año más, siguieron sumidos en una dinámica deflacionista. Pese a que según avanzaba el año los descensos fueron cada vez más tenues, 2015 finalizó con una variación interanual de los precios del -0,1%, determinada por la disminución de los precios en Transporte (-4,5%, en media anual), Vivienda (-2,1%) y Comunicaciones (-1,8%), contrarrestando el comportamiento inflacionista de otros grupos, y evidenciando la escasa eficacia de las medidas de expansión monetaria del BCE para aproximar

el crecimiento de los precios al 2%. No obstante, excluyendo del índice general de precios, los productos energéticos y alimentos no elaborados, la inflación subyacente retornó a registros positivos (0,6%).

El diferencial de inflación favorable a la economía española respecto a su entorno de referencia, unido a los menores costes laborales y a la progresiva depreciación del euro, permitieron impulsar las exportaciones, tanto a la zona euro como al resto de la UE-28, cuyo aumento del 4,3% fue superior al crecimiento de las importaciones (3,7%) afectadas por el abaratamiento de los precios del petróleo. Este comportamiento de los flujos de comercio exterior determinó una reducción del déficit comercial en un 1,2%, situando la tasa de cobertura en el 91,2%. Por su parte, los buenos resultados de la actividad turística, compensaron sobradamente el déficit en la cuenta de rentas primaria y secundaria, contribuyendo a mejorar el saldo de la balanza por cuenta corriente en 2015, que cerró con un superávit de 16.707 millones de euros (un 63% superior al del año anterior). Todo ello permitió que la economía española presentase por primera vez en décadas capacidad de financiación exterior.

*Evolución saldos Balanza de Pagos.
(miles millones de euros).*

| SALDOS | Ene-dic. 2015 |
|--------------------------------|---------------|
| Cuenta Corriente | 16,7 |
| - Bienes y servicios | 27,4 |
| * Turismo | 35,3 |
| - Rentas primaria y secundaria | -10,7 |
| Cuenta Capital | 6,0 |
| Cuenta Corriente + capital | 22,7 |

Fuente: Banco España. Datos provisionales.

Los resultados fueron menos favorables en el ámbito de las finanzas públicas donde, pese a la mejora de la actividad y los mayores ingresos asociados a ella, se incumplió el objetivo comprometido de déficit público (4,2% del PIB), superado finalmente en ocho décimas. De entre las distintas administraciones, destacó la desviación en las cuentas de la administración autonómica y de la Seguridad Social que llegaron a duplicar en ambos casos el nivel comprometido, resultando especialmente significativo en esta última si se considera que la recuperación del mercado laboral debiera haber supuesto mayores ingresos por cotizaciones, y menores gastos por prestaciones por desempleo.

El incumplimiento de los objetivos de déficit público impidieron atenuar el crecimiento de los niveles de endeudamiento público que volvieron a verse incrementados en un 3,5% respecto al año anterior, situándose en el 99,0% del PIB (1,07 billones de euros), si bien siete décimas por debajo de las previsiones del Ejecutivo.

Economía andaluza

El comportamiento de la economía andaluza en 2015 no distó sensiblemente de la dinámica observada en el entorno de referencia nacional y europeo, salvo por lograr avances ligeramente superiores. Así, el aumento continuado de su actividad en todos los trimestres del año, especialmente en el último, determinó un crecimiento medio anual del 3,3% del PIB, superando en una décima al estimado en España y casi duplicando el de la Unión Europea, pudiendo advertirse una aproximación en términos de PIB por habitante respecto a los promedios nacional y, en mayor grado, europeo.

Igualmente reseñable fue la mayor homogeneidad con que se produjo dicha mejora toda vez que, aun con diversa intensidad, fue generalizada tanto en los distintos sectores productivos, como en los componentes de la demanda agregada.

Con independencia de la fuente estadística que se considere y al igual que en el conjunto de España, la mejora de la actividad incidió favorablemente en el mercado de trabajo en Andalucía. Así, en términos de puestos de trabajo equivalentes (*Contabilidad Regional Anual de Andalucía*), el empleo aumentó un 5%, llegando a duplicar el logrado el año anterior y, con excepción de las ramas primarias, fue generalizado en el resto de sectores productivos, destacando el observado en la Construcción (con un aumento del 10'9%).

Los datos procedentes de la *Encuesta de Población Activa* ratificaron lo anterior, cifrando en un 5% el aumento de la ocupación, y en un 9% el descenso del desempleo, si bien las tasas de ocupación y de desempleo, siguieron distantes del promedio nacional, dando muestras de las limitaciones existentes para aprovechar pródigamente el crecimiento de la actividad productiva.

Igualmente el paro registrado en el Servicio Andaluz de Empleo disminuyó un 4,6% y, aun generalizado en todas las provincias andaluzas, fue inferior al del conjunto de España, dejando el total de personas desempleadas inscritas en las oficinas públicas de empleo en 962.974. Mientras, el número de afiliaciones a la Seguridad Social, en términos de media anual en Andalucía, aumentó un 2,8%.

Estos resultados, más tenuous a los observados en el conjunto de España, no ocultaron los problemas de inestabilidad y precariedad laboral en Andalucía, con aumentos respectivos de un punto, y tres décimas porcentuales en sus tasas de temporalidad y parcialidad, respectivamente.

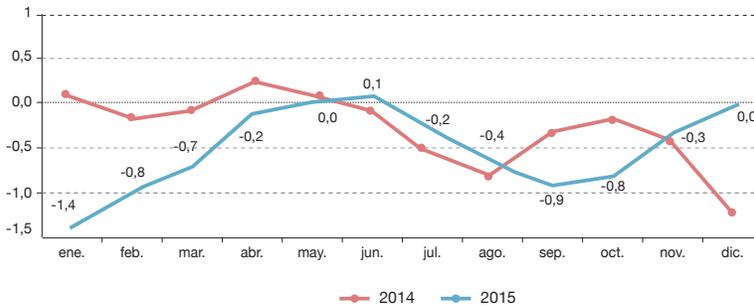
*Tasas de actividad, empleo y paro,
Andalucía y España, 2015.
(medias anuales).*

| | ANDALUCÍA | ESPAÑA |
|-----------------------|--------------|-------------|
| TASA ACTIVIDAD | 58,76 | 59,5 |
| Varones | 65,50 | 65,7 |
| Mujeres | 52,29 | 53,7 |
| TASA EMPLEO | 40,23 | 46,4 |
| Varones | 46,45 | 52,0 |
| Mujeres | 34,25 | 41,0 |
| TASA DESEMPLEO | 31,54 | 22,0 |
| Varones | 29,08 | 20,7 |
| Mujeres | 34,49 | 23,5 |

Fuente: EPA (INE).

Al igual que en el resto del Estado, la mejora cuantitativa del mercado laboral y el mayor dinamismo de la demanda interna regional no impidieron la tendencia deflacionista en Andalucía, arrastrada por la progresiva depreciación del petróleo. Así, el IPC mantuvo en casi todos los meses del año variaciones negativas, aunque cada vez de menor entidad, finalizando el mismo con una variación interanual del 0%, superior en una décima a la observada en España, pero claramente por debajo a la de la media de la UE-28.

Índice General de Precios. Tasa de variación anual de Andalucía (%).

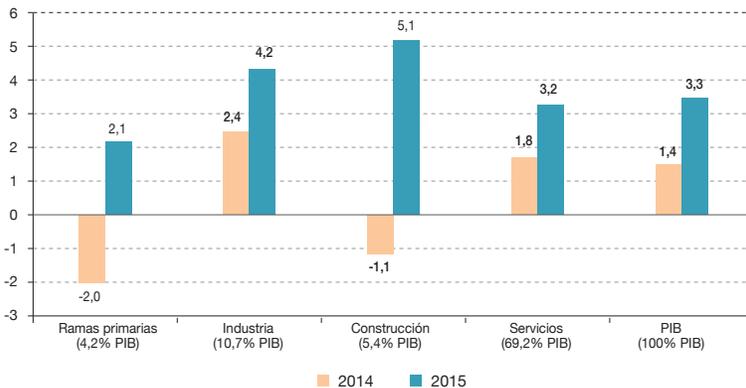


Fuente: IECA.

A diferencia de años anteriores, el comportamiento en 2015 de las distintas ramas que constituyen la **oferta productiva** fue más equilibrada, caracterizada, en todo caso, por su tono expansivo, en donde destacó el sector de la Construcción (que partía de niveles muy bajos) y la actividad industrial. De entre las actividades terciarias, con un crecimiento conjunto del 3,2%, sobresalió el aumento del volumen de producción de *Actividades profesionales, e Información y comunica-*

ciones (5,7% y 4,6%, respectivamente), así como *Transporte, comercio y hostelería* (4,4%), siendo *Actividades financieras y de seguros* la única rama del sector que observó descensos de su producción, aunque más tenues que el año anterior. Por su parte, en el sector primario, el intenso crecimiento en la segunda mitad del año compensó sobradamente los negativos resultados iniciales, alcanzado en media anual un avance de su producción del 2,15%.

Componentes del PIB andaluz (Oferta). Tasas de variación anuales en %, 2014 y 2015.

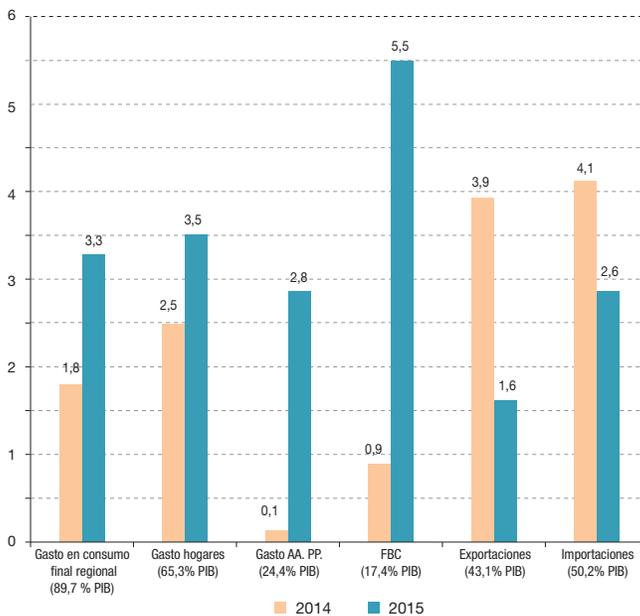


Fuente: IECA. Elaboración propia.

Desde la perspectiva del **gasto**, la recuperación de la economía andaluza se sustentó en la pujanza de la demanda interna, que aportó 3,9 puntos al crecimiento del PIB, mientras que la demanda exterior restó al mismo 0,6 puntos. El consumo de los hogares, con un aumento medio anual del 3,5% y alzas continuadas en todos los trimestres del año, constituyó el factor más relevante de la aceleración económica en 2015, aunque fue la inversión la que tuvo una expansión más notable (5,5%). Por su parte el crecimiento del gasto público fue más moderado (2,8% en media anual) pese al aumento observado en el último trimestre, mientras que en la vertiente exterior, el mayor aumento de las importaciones de bienes y servicios (2,6%) que de las exportaciones (1,6%) constituyó el único elemento desfavorable.

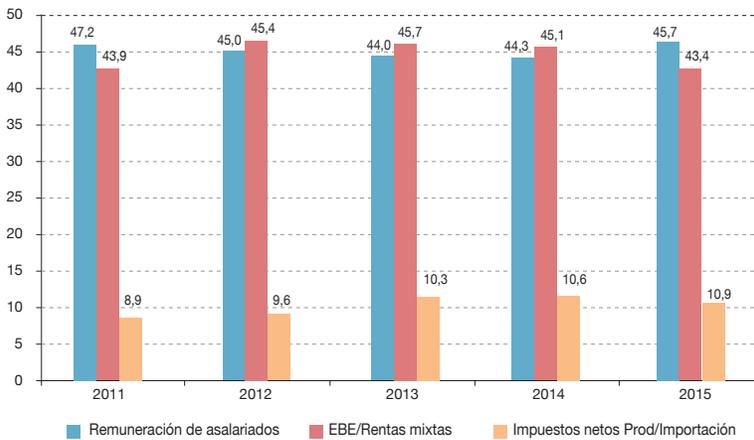
En relación con la distribución primaria o factorial del PIB, tanto el factor trabajo como el capital, observaron mejoras respecto al año anterior, aun de distinta magnitud. Así, mientras las rentas salariales en términos nominales aumentaron en 2015 un 7,3%, debido fundamentalmente al incremento del número de asalariados más que a la mejora del salario medio (5,8% y 1,5%, respectivamente), el *Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas*, apenas crecieron un 0,2%. Fruto de ello, la participación del factor trabajo en el PIB se elevó con respecto al año anterior, al igual que en los últimos cinco lo han venido haciendo los impuestos sobre la producción e importación. Por su parte, las rentas del capital y rentas mixtas vieron mermada su participación hasta el 43,4% del PIB andaluz.

Componentes del PIB andaluz (Demanda). Tasas de variación anuales en (%), 2014 y 2015.



Fuente: IECA. Elaboración propia.

Participación de las Remuneraciones Salariales y EBE/Rentas Mixtas en el PIB andaluz, 2011-2015. (% sobre el PIB).

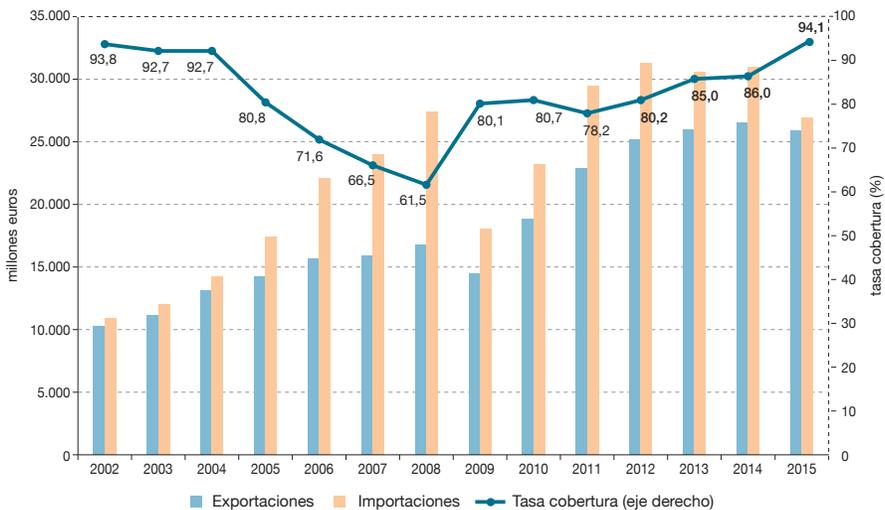


Fuente: CRTA (IECA). Elaboración propia.

La desaceleración de la demanda y del comercio a nivel internacional en 2015, la depreciación del euro, la progresiva disminución de los precios del petróleo y com-

bustibles, unidos a la devaluación interna de los últimos años, fueron factores determinantes de la evolución del **comercio exterior andaluz**, teniendo reflejo tanto en el

Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2015.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

descenso de las exportaciones andaluzas (-5,8%), como, más significativamente, de sus importaciones (-13,9%). Esta distinta intensidad en los flujos comerciales, permitió reducir en un 13,6% el déficit comercial, elevando por cuarto año consecutivo la tasa de cobertura externa de Andalucía hasta el 94,1%, nivel superior al observado en el conjunto de España.

Aunque la especialización productiva determina claramente la composición del comercio exterior andaluz, en 2015 se apreciaron algunas variaciones de interés derivadas del suave pero progresivo proceso de diversificación de sus ventas al exterior. En este sentido fue reseñable la pérdida de importancia de las exportaciones de *Combustibles y aceites minerales*, y de forma más moderada la de *Otros productos*, o las vinculadas a la venta de metales y materias primas (*Cobre y manufacturas; Fundición, hierro y acero*), mientras que aumentaron las exportaciones de *Legumbres y hortalizas; Frutas, y Aeronaves*. En el caso de las importaciones, los cambios fueron más significativos, influenciados por la caída de los precios del petróleo. Así, *Combustibles y aceites minerales*, aun siendo el grupo de productos predominante en las compras externas, pasó a representar menos de la mitad del total importando en 2015.

La proximidad geográfica y los menores costes de transporte asociados a ella, unidos a las ventajas derivadas del mercado y moneda única, inducen a escasas variaciones en la distribución geográfica del comercio exterior andaluz, prevaleciendo el mercado europeo como principal destino de las exportaciones andaluzas, máxime considerando la desaceleración de las economías emergentes en 2015. De esta

forma, la UE-28 constituyó el destino del 60% de las exportaciones andaluzas (ocho puntos más que el año anterior), en detrimento de las ventas dirigidas a África (especialmente países de la OPEP), América del Norte y América del Sur, mientras que el área asiática siguió aumentando su importancia como mercado para los productos andaluces (12,2% del total). En el caso del flujo importador, la referida disminución del mismo afectó a todas las áreas de procedencia, y sólo América del Norte y la Unión Europea mejoraron su participación relativa.

Si bien son múltiples los factores que inciden en el grado de internacionalización de la economía andaluza, el **flujo internacional de capitales** con origen o destino en la Comunidad autónoma, puede ser revelador de las fortalezas y debilidades de aquella. En este sentido, tanto el aumento de la inversión productiva exterior dirigida a Andalucía (que prácticamente duplicó el volumen del año anterior), como el menor flujo de inversiones andaluzas en el exterior, dejaron entrever la recuperación de la economía andaluza y la mejora de expectativas, auspiciadas por un tipo de cambio del euro favorable a todo ello. Las actividades productivas más atractivas para el capital exterior en 2015 fueron *Suministro de energía, Transporte terrestre; y Actividades Deportivas y Recreativas* (que, conjuntamente representaron casi el 75% del total), aunque otras ramas tradicionalmente receptoras de capital como *Comercio al por mayor, o Construcción de edificios*, mantuvieron su interés para los inversores internacionales.

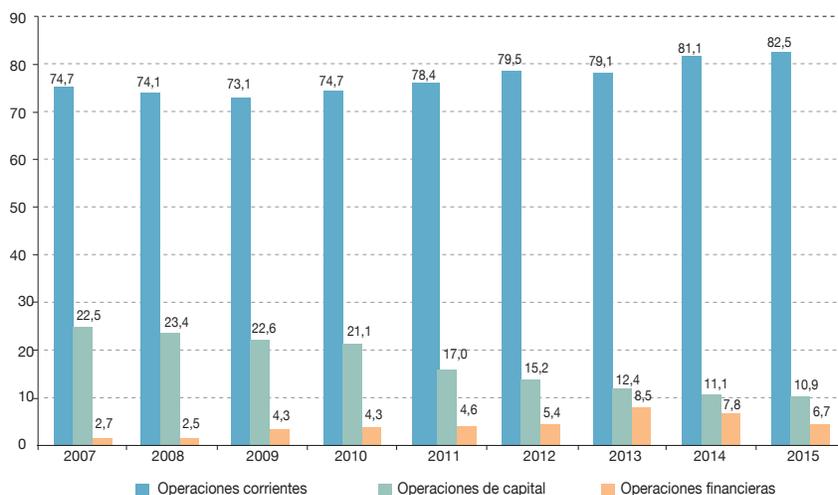
Por su parte, las inversiones realizadas por empresas andaluzas en el exterior se trajeron respecto al año anterior y el mon-

tante total, de casi 536 millones de euros, estuvo muy concentrado tanto sectorialmente en las actividades de *Suministro de energía eléctrica, Construcción de edificios e Ingeniería Civil* (96,2% del total), como geográficamente en Brasil, Reino Unido y Portugal que representaron en conjunto el 97,8% del total de inversiones andaluzas en el exterior.

En el ámbito de las **cuentas públicas** andaluzas, la recuperación de la actividad económica anticipó la posibilidad de un comportamiento algo más expansivo, tanto en los ingresos como en el gasto público, orientado a consolidar la recuperación económica y, aun en el obligado contexto de consolidación fiscal, constituyó un punto de inflexión respecto a la tendencia de años anteriores. Con este sentir, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 se mantuvo prácticamente invariable respecto al año anterior en el monto total de re-

ursos (29.625 millones de euros), siendo el gasto por operaciones de capital (inversiones y transferencias de capital) objeto de nuevas disminuciones (un 2,4% menos que el año anterior), dinámica similar a la registrada en el gasto por operaciones financieras. Por su parte, acorde al marco competencial de la Comunidad autónoma, las operaciones corrientes absorbieron la mayor parte de los recursos presupuestarios, aun con claras diferencias en su composición respecto a ejercicios precedentes. En este sentido, el aumento de los gastos de personal y transferencias corrientes (en un 4% y 3,2%, respectivamente), procuraron fortalecer la demanda interna regional, principal elemento de la recuperación de la economía andaluza, mientras que la mejora de gestión del gasto y de las condiciones de financiación, permitieron disminuir, respectivamente, la previsión de gastos en compra de bienes y servicios, y de los gastos financieros por operaciones de endeudamiento.

*Evolución del gasto público presupuestado por tipo de operación, 2007-2015.
(% sobre total de gasto presupuestado).*



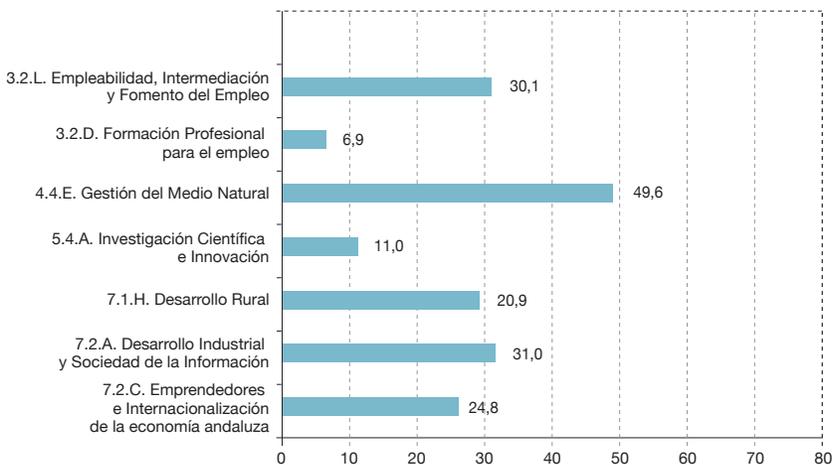
Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Acorde a la aceleración del crecimiento y la mejora en la gestión, las perspectivas de ingresos consignadas en el documento presupuestario previeron una recuperación de la recaudación impositiva, estimándose un aumento del 3,6% de los ingresos no financieros por la mayor recaudación de los tributos propios y los cedidos, así como de las transferencias recibidas (especialmente de la Unión Europea y, en menor medida, las procedentes del sistema de financiación, Fondo de Compensación Interterritorial, o las dirigidas a la financiación de la Dependencia). En el caso de los ingresos financieros, se contempló una caída del 22,4% situándose en 3.217 millones de euros, destinados a cubrir el volumen de deuda para financiar el déficit máximo autorizado (1.030,1 millones de euros), así como la deuda para la amortización atendiendo al calendario de vencimientos.

En términos de liquidación presupuestaria, los datos disponibles al tercer trimestre del año cifraban el grado de ejecución presupuestaria en el 60,5%, existiendo grandes diferencias entre unos capítulos de gasto y otros, siendo más elevado en gasto de personal, gastos financieros y transferencias corrientes, dado su mayor nivel de compromiso, mientras que el grado de ejecución presupuestaria del gasto en operaciones de capital (inversiones reales y transferencias de capital) apenas supero el 27% del previsto.

Atendiendo a los distintos programas de gasto, y particularmente los más vinculados al objetivo de la reorientación del modelo productivo y el fomento del empleo, su grado de ejecución hasta el tercer trimestre de 2015 fue igualmente muy reducido, no superando en ninguno de ellos el umbral del 50%.

*Grado de ejecución del Presupuesto de Gastos de la Junta de Andalucía.
Programas de gasto de reorientación del modelo productivo. 2015.
(Hasta tercer trimestre). (% obligaciones reconocidas / créditos presupuestarios definitivos).*



El moderado crecimiento del gasto unido a la previsión de recuperación en mayor medida de los ingresos permitiría, en principio, una reducción del déficit presupuestario de más de 600 millones de euros, ajustando la necesidad de financiación en 2015 al objetivo comprometido de estabilidad presupuestaria del 0,7% del PIB andaluz. Los datos más recientes ofrecieron una realidad bien diferente en la que dicho objetivo se superó en casi medio punto (1,13% del PIB), si bien la desviación estuvo muy por debajo de la media de las comunidades autónomas (1,66% del PIB).

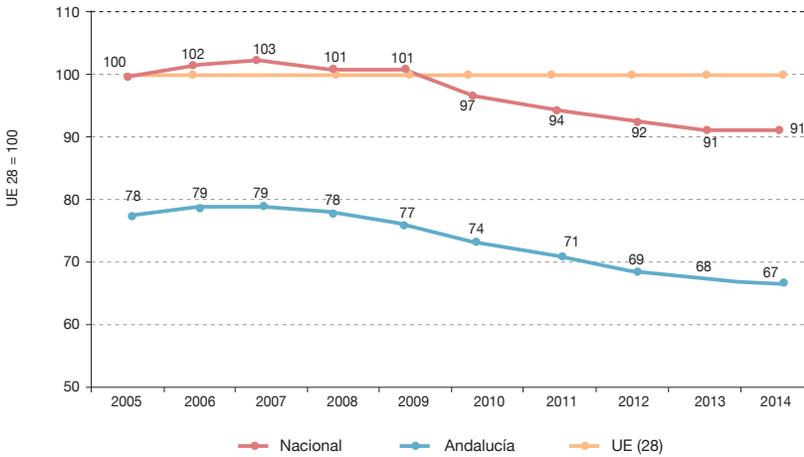
Por otra parte, es preciso considerar que los efectos del gasto público de la Administración Pública andaluza y el impacto en su economía, pueden verse potenciados o atenuados por la evolución y características de la inversión pública llevada a cabo por el sector público estatal (SPE) en Andalucía. En este sentido, y acorde al contexto de ajuste presupuestario, desde 2009 ha sido generalizado el descenso de la inversión pública en el conjunto de las comunidades autónomas siendo algo más tenue en Andalucía. No obstante, en términos per cápita, los niveles de inversión alcanzados en Andalucía desde entonces siempre se mantuvieron por debajo del promedio nacional, con excepción del año 2012, lo que volvió a ocurrir en 2015 en que la inversión del conjunto del sector público estatal por habitante en Andalucía (215€/hab.) superó a la media nacional (186,4€/hab.) aunque a gran distancia de los más de 554 €/hab que registró Castilla León que ocupó la primera posición. Atendiendo al destino de dicha inversión estatal, y como viene siendo habitual, se concentró fundamental-

mente en las infraestructuras de transporte (dos terceras partes del total), seguido de la realizada en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz y en Puertos del Estado.

Considerando los indicadores más habituales, la inicial recuperación de la economía andaluza en 2014 y su consolidación en 2015, conviene advertir si tal dinámica ha permitido una aproximación de Andalucía a los estándares medios europeos tanto en términos de producto por habitante, como de empleo, siendo estas las dos variables tradicionales para apreciar el avance de las economías regionales en la UE-28, y la existencia o no de procesos de convergencia.

En el ranking regional que establece Eurostat en términos de PIB pc (cuyos datos más recientes corresponden a 2014), el producto por habitante en Andalucía se situó en 18.500 euros, esto es, el 67% del promedio de la UE-28, un punto porcentual menos que el año anterior. Aunque lógicamente lo anterior no recoge el mayor avance de la economía andaluza en 2015, entre 2007 y 2014, la Comunidad autónoma habría perdido doce puntos porcentuales en esta variable estando ubicada entre las 40 regiones europeas con mayor ajuste. La intensidad de este fue aún más relevante en términos de empleo, lo que contribuiría a explicar la tendencia divergente en términos de renta por habitante de Andalucía, no sólo respecto al promedio europeo, sino también en relación con la media nacional, en este caso con un nivel que representó el 74% de dicha media.

Evolución del PIB pc 2005-2014. (UE-28=100).



Fuente: Eurostat

En el mercado de trabajo, los datos aportados por la oficina estadística europea (referidos en este caso a 2015) revelaron una cierta mejoría en los dos últimos años, con una recuperación más intensa del mercado de trabajo tanto en Andalucía como en España, situando en 9,4 puntos la brecha en la tasa de empleo entre Andalucía y España, y en 17,4 puntos la existente respecto a la media de la UE-28 (el doble que en 2007). En términos de desempleo, Andalucía se situó en 2015 como la segunda región de la UE-28 con mayor tasa de desempleo global (31,5% de la población activa) y, si entre 2007 y 2013 fue la región europea en la que más creció la tasa de paro, en los últimos dos años, ocupó el undécimo lugar en la contracción del desempleo. Con ello, y pese a los resultados favorables de los dos últimos años, el proceso de convergencia en este sentido aun parece lejano, máxime si se consideran indicadores específicos como el desempleo juvenil, o el desempleo femenino, cuyos niveles relativos, le-

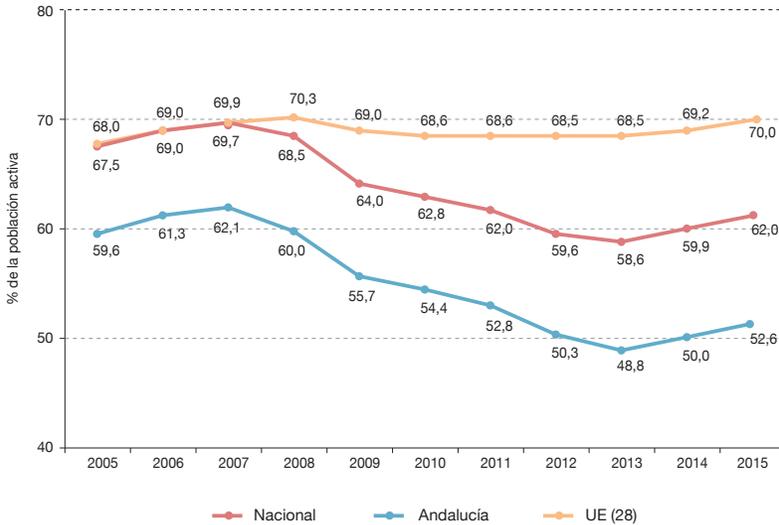
jos de aproximarse al promedio europeo, resultan cada vez más distantes.

La comparativa interna con respecto a la media de España, a partir de los datos de la *Contabilidad Regional del INE*, muestra igualmente el aumento del diferencial del PIB pc en Andalucía respecto al promedio nacional (2,6 puntos entre 2008 y 2015).

Lo anterior revela la ausencia de correcciones, cuando no el aumento de las disparidades regionales pese a las medidas articuladas por las distintas administraciones que, en ocasiones, se encontraron en conflicto con el proceso de consolidación fiscal.

La inactividad de los últimos años en el ámbito de la concertación social pareció tener un punto de inflexión en 2014 con la firma de la Agenda por el Empleo, pudiendo anticipar la reactivación del clima de diálogo social en 2015, pese a lo poco favorable que a tal fin resultan los

Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-28 (%) 2005-2015.



Fuente: Eurostat

procesos electorales. Aún así, el interés y la demanda de los agentes económicos y sociales por impulsar nuevos acuerdos, como mostró su declaración conjunta de diciembre de 2015, ha permitido y está permitiendo la elaboración y/o aprobación de estrategias, planes y programas concretos, con el objetivo de consolidar la recuperación y extender los efectos de la misma al conjunto de las personas trabajadoras, de la actividad productiva y de la sociedad andaluza en general. En todo caso, y en aras de la tan citada transparencia de la Administración Pública, resulta imprescindible el firme interés, más allá de la mera intencionalidad, por el seguimiento y evaluación de las estrategias y planes, cuyos resultados permitirían mejorar la coherencia, eficacia, eficiencia y pertinencia de futuras actuaciones programáticas.

Sectores productivos

La dinámica de los distintos sectores productivos en 2015 estuvo marcada por su carácter expansivo, destacando sobremanera el acentuado giro que experimentó el sector de la construcción, logrando el crecimiento relativo más elevado de todos, lo que resulta reseñable teniendo en cuenta los también notables avances de la industria andaluza y de las actividades terciarias. Pese a ello, no se apreciaron cambios relevantes en la participación o peso relativo de los distintos sectores en la estructura productiva andaluza, identificada en último término, por su continuado proceso de terciarización.

Evolución de la estructura productiva andaluza. Componentes del PIB a precios de mercado, 2014 y 2015 (tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. IECA. (Base 2010).

El comportamiento de las **ramas primarias** en 2015 fue diferenciado en las dos mitades del año, de forma que el crecimiento en la segunda mitad compensó la caída de la producción de los seis primeros meses, arrojando finalmente un crecimiento medio anual del 2,1%. Dicha mejora productiva no se dejó sentir en el ámbito laboral en tanto disminuyó el número de activos (-1,9%) y de ocupados (-0,9%) y, en ambos casos, más intensamente que la media nacional, siendo también inferior el descenso del número de desempleados en el sector primario andaluz, que alcanzó una tasa de paro superior al 40%.

En el lado positivo de la agricultura andaluza se encontraron un año más los buenos resultados del comercio exterior agroalimentario que, hasta el tercer trimestre del año, presentaba un saldo favorable de 4.000 millones de euros, siendo el aceite de oliva, los tomates y las fresas los productos que más ingresos aportaron por las ventas al exterior.

Atendiendo a la relación entre nivel de producción y superficie cultivada, esto es, el rendimiento de la tierra, en 2015 destacó el aumento del rendimiento ob-

tenido en *cultivos herbáceos* (12,4%), pese a la reducción observada tanto en su superficie como en su producción. Los *cultivos forrajeros* también mejoraron en un 10,2% su rendimiento, permaneciendo prácticamente invariable en el caso de *tubérculos* y registrando un claro descenso en su rendimiento el *cultivo de cereales* (-5,8%), si bien este siguió siendo el cultivo con más importancia en Andalucía en términos de superficie, y el tercero en términos de producción.

En cuanto a la remuneración de los factores de producción en la agricultura, los últimos datos de la Renta Agraria referidos a 2014, mostraron un aumento del 30% respecto al año anterior, consecuencia de la variación positiva de todos sus componentes: Producción Final Vegetal, Producción Final Animal, Producción Final de Servicios y Otras Actividades, siendo la PF Vegetal y la PF de Servicios las que lograron aumentos más intensos. Igualmente, las subvenciones (como componente de la renta agraria) aumentaron casi un 8%, pese a lo cual disminuyó su peso hasta el 15,6%, casi tres puntos menos que el año anterior.

La composición de la producción final vegetal siguió estando presidida por *Hortalizas*, con un 35,5% y *Aceite de Oliva y subproductos* con un 30,2%, seguida de *Aceituna* (8,1%), *Frutales no cítricos* (7,4%) y *Cítricos* (5,7%).

En 2015, fueron las actividades del **sector secundario** las que protagonizaron los cambios más significativos, con tasas de variación interanuales del 4,2% en el caso de la industria y 5,1% en la construcción.

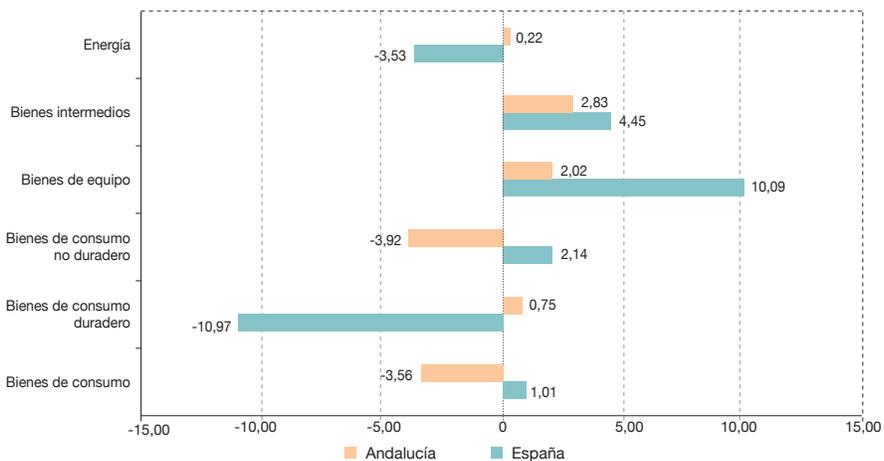
La industria andaluza, a diferencia de lo sucedido en años anteriores, tuvo un comportamiento más estable en su evolución trimestral, con crecimientos interanuales en todos los periodos del año, especialmente en los dos últimos. Los valores del Índice de Producción Industrial (IPI) para Andalucía revelaron la continuidad del proceso de aproximación a los niveles medios de España, si bien

esta tendencia convergente fue desigual en los distintos grupos de bienes industriales (bienes de consumo, bienes de equipo, y energía). Los resultados obtenidos a partir del Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN), fueron similares, revelando en todo caso la mejora significativa en cada una de dichas categorías.

Por ramas de actividad, fue la *Industria manufacturera* la que logró avances más modestos, mientras que *las Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos*, y las de *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, protagonizaron los crecimientos más intensos.

La consolidación del crecimiento en la industria andaluza estuvo acompañada, a su vez, por el aumento de la población ocupada en el sector (2,3%), y una disminución de 2,6 puntos en la tasa de paro

Evolución del IPI nacional y regional por destino económico de los bienes. (2012-2015 medias anuales).



Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010 (IECA) e Índice de Producción Industrial (INE).

hasta situarse en el 10,3% de sus activos, mejora insuficiente en todo caso para compensar los más de 89.500 empleos perdidos en el sector en Andalucía desde 2008.

El **subsector de la construcción** tuvo por primera vez desde 2008, aumentos del valor de su producción en los cuatro trimestres del año, liderando como ya se ha apuntado el crecimiento de la economía andaluza (5,1%), lo que también tuvo reflejo en el mercado de trabajo, con variaciones positivas tanto de la población activa (4,1%) como ocupada (11,3%), y descensos en el caso de la desempleada (-10,6%). La recuperación del número de transacciones inmobiliarias, así como del de viviendas libres terminadas (no así de las de protección oficial), o la estabilización en algunos casos, y tenue incremento en otros, del precio medio de la vivienda, pusieron de manifiesto el cambio de tendencia del sector, al menos en el ámbito residencial. De hecho los resultados se vieron empañados por la evolución de la licitación oficial en Andalucía que volvió a disminuir un año más, en este caso en un 44%, respecto al año anterior, lo que ocurrió tanto en *Edificación*, como en *Obra civil*, siendo por organismos, la Administración autonómica la más contractiva en las licitaciones llevadas a cabo (-58%), seguida de la Administración central (-40,9%), y finalmente la Administración local (-35,5%).

El carácter estratégico que tiene el sector de la energía hace que el análisis no se centre tanto en su aportación en términos de producción y empleo, como en aspectos tales, como el medio ambiente, la eficiencia en el consumo, la garantía y calidad del suministro, la dependencia

energética, etc., siendo estos, sólo una parte de los principales ámbitos que dan contenido a la Estrategia Energética de Andalucía 2020 que tras el proceso de redacción, concertación, información pública, etc., realizados en 2014 y 2015, fue finalmente aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 27 de octubre de 2015.

Por último, la evolución del **sector servicios** en Andalucía, núcleo central de su economía acorde a su grado de terciarización, mostró en 2015 la consolidación de la recuperación iniciada el año anterior, con un aumento del 2,43% y mejoras continuadas en todos los trimestres del año. Al igual que en el resto de sectores, la mejora de la actividad supuso avances en el mercado de trabajo y de mayor notoriedad que en 2014, como mostró el aumento del empleo en un 5,6% y la disminución en un 2,7% de la población desempleada en el sector.

De entre la amplitud de actividades que comprende el sector servicios, el turismo representó en 2015 un baluarte fundamental en la recuperación económica de la región. Los indicadores al uso sobre la actividad turística mostraron mejoras cuantitativas y cualitativas muy relevantes y, en muchos casos, superiores a las obtenidas en el ámbito nacional. Así, el número de turistas que visitaron Andalucía en 2015 se elevó un 8,2%, respecto al ejercicio anterior, lo que ocurrió igualmente en el gasto turístico total que se incrementó un 10%, mientras que el gasto medio diario lo hizo en un 4,1%, creciendo también en un 6,4% el número de pernoctaciones hoteleras. La única sombra apreciada fue la disminución, por segundo año consecutivo, de la estancia media del turista

(-5,4%) que, en absoluto puede empañar los positivos resultados del sector. De hecho aquellos tuvieron traslado al mercado de trabajo y tanto el empleo como el número de afiliaciones a la Seguridad Social en la industria turística aumentaron en 2015 un 7,1% y 6,6%, respectivamente, niveles superiores a los obtenidos en el conjunto de España.

La actividad comercial en 2015 reflejó, si cabe más fielmente, la consolidación del proceso de recuperación sustentado en el crecimiento del gasto de los hogares y los favorables resultados del turismo en Andalucía. Los indicadores habituales de coyuntura, como el *Índice de Comercio al por menor* registró un crecimiento medio anual del 3,2%, y el *Índice General del comercio sin estaciones de servicio* del 3,0%, mientras que las *Ventas en Grandes Superficies* medidas por su correspondiente índice reflejó cierta estabilidad respecto al año anterior en el caso de las ventas de productos de alimentación (en precios constantes), en tanto que las ventas de productos no alimenticios se incrementaron un 8,8%.

El resto de actividades terciarias estuvo igualmente caracterizado por la consolidación del crecimiento del año anterior, con la única excepción de las *Actividades financieras y de seguros* cuya contracción fue, en todo caso, inferior a la registrada en 2014.

Los *indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS)* corroboraron los resultados positivos de las principales ramas de los servicios en Andalucía, con aumentos tanto en la cifra de negocios (4,4%) como del valor añadido (4%), aunque superiores a los habidos en términos de empleo (1,4%).

Finalmente en el análisis sectorial en Andalucía, la actividad financiera siguió acusando el proceso de ajuste iniciado en 2012, siendo como ya se ha anticipado la única rama de actividad con variaciones negativas de su producción. Otros indicadores como el número de oficinas de Cajas de Ahorro que descendió en el ejercicio en un 39,8% o el número de empleados de dichas entidades financieras en un 36,4%, ratificaron la contracción del sector. Por su parte, la evolución de los indicadores propios de negocio del sistema financiero, como son créditos y depósitos siguieron dando muestras del proceso de desapalancamiento y capitalización iniciado en 2010, con variaciones negativas (créditos) o prácticamente nulas (depósitos) en los sucesivos trimestres del año. Pese a ello, se apreciaron indicios de mejora, al menos en el ámbito del mercado hipotecario. El aumento en 2015 del número de hipotecas suscritas en Andalucía (14,5%) y de su importe medio (18,9%), al calor de la mejora de las condiciones financieras, o la reducción de la morosidad vinculada al sector de la construcción (-2,6%) respecto al año anterior, situándola en el 30% en diciembre de 2015, parecieron mostrar un escenario más optimista para el sector financiero andaluz, vinculado en todo caso a su tradicional función de canalizar el ahorro hacia la financiación de la actividad productiva, la creación de empleo y, en definitiva, el crecimiento económico y el bienestar social.

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

Este segundo bloque se dedica a analizar la evolución más reciente de los factores de producción en Andalucía, estableciendo analogías entre el factor capital y el tejido empresarial, y entre el factor trabajo y la fuerza de trabajo, esto es la población y el mercado laboral, para concluir con la situación y dinámica del capital humano, la tecnología y la innovación en la Comunidad autónoma, como fusión de los anteriores y determinantes de la eficiencia productiva y competitividad de las empresas.

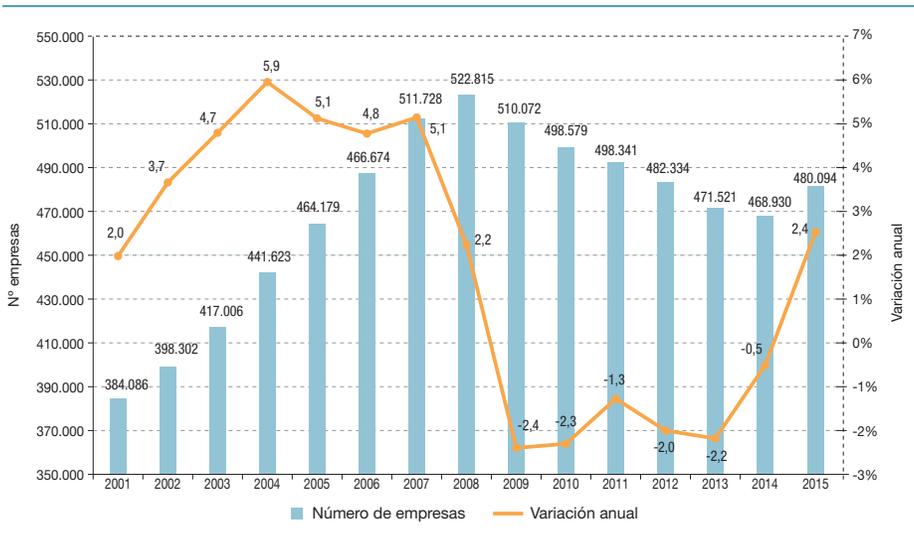
Tejido empresarial andaluz

El cambio de tendencia en la economía andaluza supuso igualmente un punto de

inflexión en la evolución de su tejido empresarial y, tras siete años caracterizados por la destrucción del mismo, en 2015 el número de empresas andaluzas (480.094 en total) aumentó un 2,4%, mejora relativa superior a la observada en España (2,2%). De esta forma Andalucía mejoró ligeramente su participación hasta representar el 15,06% del total existente en el conjunto del Estado.

El sector más dinámico en este sentido fue el sector servicios y muy especialmente el comercio, mientras que en el sector de la construcción se mantuvo la tendencia de años anteriores, reduciéndose nuevamente el número de empresas que operan en el mismo. Con ello, el sector servicios aglutinó el 83,6% de las empresas existentes en la Comunidad autónoma, correspondiendo al *Comercio*, con un 28% del total, la participación más relevante.

Evolución del número de empresas en Andalucía (2001-2015).



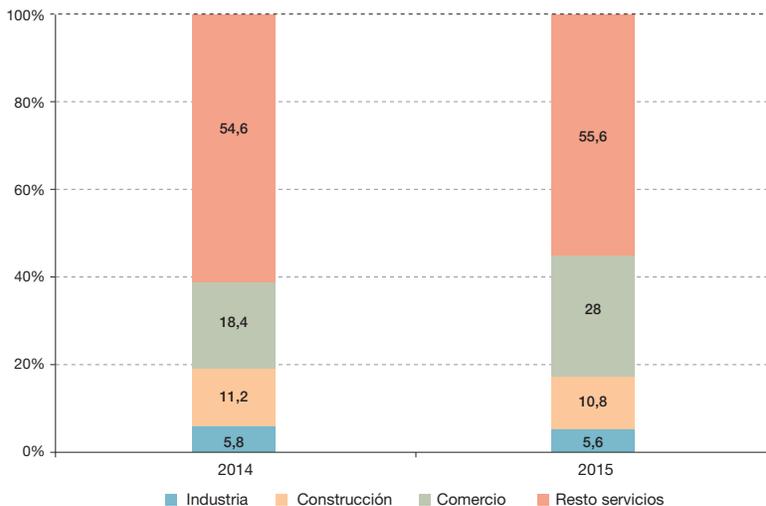
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Atendiendo a la forma jurídica, las empresas bajo la titularidad de persona física crecieron en 2015 un 4%, alcanzando un total de 269.590, y aumentando su peso relativo hasta el 56,2% del total, mientras que el resto del tejido empresarial andaluz estuvo constituido por formas societarias. En el ámbito de la Economía Social empresarial, los últimos datos referidos a 2014 evidenciaron una disminución del 0,4% de las sociedades cooperativas con sede en Andalucía, mientras que las sociedades laborales disminuyeron un 7,1% respecto al año anterior.

La preeminencia del empresario individual como figura jurídica y la importancia del sector servicios en el tejido empresarial andaluz inciden claramente en una característica, aun no exclusiva en Andalucía, del tejido empresarial andaluz, como es su

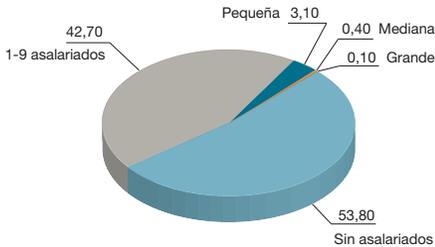
elevado grado de atomización, esto es, un alto número de empresas (96,5% del total) de reducido tamaño (de entre 1 y 9 trabajadores). Esta situación se ha visto favorecida además por las medidas de apoyo y fomento del emprendimiento y autoempleo que, sin embargo, han propiciado que Andalucía se erija como una de las comunidades autónomas con mayor tasa de actividad emprendedora. Fruto de todo ello es el aumento de la participación en 2015 del empresario individual sin asalariados en más de un punto hasta representar el 53,8% del total, mientras que ha disminuido el peso de las microempresas (entre 1 y 9 asalariados) hasta el 42,7% (1,4 puntos menos que el año anterior). Por su parte, la importancia relativa de los tres niveles empresariales restantes en términos de dimensión, pequeñas, medianas y grandes, permaneció invariable.

Distribución sectorial de las empresas andaluzas, 2014 y 2015 (% sobre el total, datos a 1 de enero).



Fuente: DIRCE (INE).

Distribución empresas andaluzas según tamaño (%) (datos a 1 de enero de 2015).



Fuente: DIRCE (INE).

La amenaza que en relación con su capacidad competitiva plantea la reducida dimensión de las empresas andaluzas, no deja de representar al mismo tiempo una clara potencialidad, al ser las pequeñas empresas más intensivas en la creación de empleo y dadas las elevadas tasas de paro de la Comunidad autónoma.

Pese a la provisionalidad de los datos, la dinámica empresarial fue más favorable en Andalucía que en el resto de España, caracterizada en 2015 por una mayor intensidad en la creación de sociedades mercantiles (2,26%) que la registrada en el conjunto nacional (0,4%). Si se consideran las sociedades creadas y disueltas (con datos hasta 2014), los resultados revelaron la persistencia de dificultades en la supervivencia de sociedades (cuya tasa se situó en el 85%), aunque se apreciaron mejoras respecto a la situación de años precedentes, explicadas, sobre todo, por el positivo comportamiento tanto de las sociedades anónimas, como de las sociedades de responsabilidad limitada.

Los datos que ofrece la *Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía (SOCMER)* referidos a 2015 confirmaron

la continuidad del proceso de creación de sociedades mercantiles y la reducción del número de disoluciones societarias, aun con desigual intensidad en las diversas provincias andaluzas, acorde a la mejora de las expectativas empresariales, como reveló igualmente el mayor número de sociedades que ampliaron capital.

Lo anterior, unido al comportamiento favorable en unos casos, o menos desfavorable que en años anteriores, en otros, permitió advertir desde la perspectiva empresarial, la consolidación de la recuperación económica iniciada en 2104

Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía

a) Población

Considerando que parte de la población de un determinado ámbito geográfico representa su fuerza de trabajo, tiene importancia observar algunas de sus características demográficas y, aunque sus cambios en períodos de tiempo reducidos no son muy relevantes, permiten advertir como factor de producción algunas limitaciones y/o potencialidades presentes y futuras del mercado laboral en particular, y de la economía en general

En términos cuantitativos, y de igual forma que ocurrió en los últimos tres años, Andalucía registró un nuevo, aunque leve, descenso en el número de habitantes, lo que también sucedió a nivel nacional, cifrando la población residente en la Comunidad autónoma en 8.399.043 personas, esto es, el 18,01% del total de España.

Dicha disminución respondió, como ya ocurriese el año anterior, a la existencia

de un saldo migratorio negativo, toda vez que el saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) fue positivo. En este sentido, las señales de recuperación económica habidas en 2014 (los datos de población considerados aquí están referidos a 1 de enero de 2015) no parecieron ser suficientemente sólidas para evitar el efecto expulsión asociado a la crisis económica.

Teniendo en cuenta la casi equidistribución poblacional por sexo (con mayor peso de las mujeres en los intervalos de edad más avanzados), la distribución por intervalos de edad mostró una población menos envejecida en Andalucía que en el conjunto nacional, sin que ello reste importancia en ambos entornos al progresivo envejecimiento de la población, ni a los problemas socioeconómicos asociados a este fenómeno. En todo caso, el crecimiento en 2015 de la población mayor de 65 años (1,75%) fue inferior al registrado el año anterior, siendo también menor el descenso de la situada en el intervalo de entre 15 y 64 años (-0,36%).

Pese a ello el índice de envejecimiento de la población volvió aumentar en Andalucía, y de forma generalizada en todas las provincias andaluzas, alcanzado el valor más elevado en Jaén y el más bajo en Almería. La misma dinámica registraron otros indicadores relacionados con el envejecimiento de la población (Índice de Longevidad, Índice de Dependencia, Índice de Reemplazo de la Población Activa, Índice de Dependencia Potencial, etc.), si bien los valores alcanzados en Andalucía presentaron en todos los casos una situación menos desfavorable que la apreciada en el conjunto nacional.

Indicadores estructura poblacional, 2015¹

| Indicadores | Andalucía | España |
|---|-----------|--------|
| I. de Envejecimiento Relativo | 95,41 | 115,75 |
| I. de Longevidad | 12,66 | 15,19 |
| I. de Dependencia Total | 47,18 | 48,81 |
| I. de Dependencia de Ancianos | 23,04 | 26,19 |
| I. de Dependencia de Jóvenes | 24,14 | 22,62 |
| I. de Estructura de la Población Activa | 105,44 | 113,66 |
| I. de Reemplazo de la Población Activa | 97,43 | 82,22 |
| I. de Dependencia Potencial | 4,34 | 3,82 |

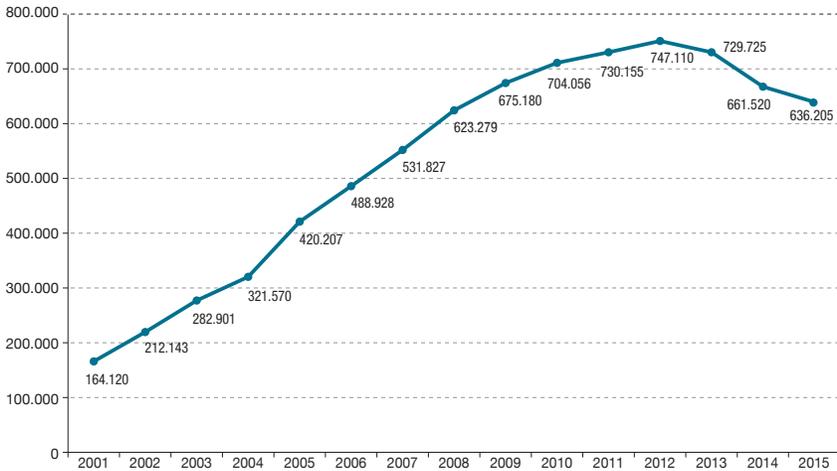
Fuente: INE. Elaboración propia

La distribución territorial de la población siguió mostrando las mismas pautas de años anteriores, esto es, su concentración en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, aumentando ligeramente respecto al año anterior el número de habitantes residentes en este triángulo poblacional que concentró el 57,3% de la población total andaluza en 2015. En consecuencia fueron estas tres provincias las que tuvieron los niveles de densidad demográfica más elevados, situación que se intensifica en las respectivas capitales, así como en determinados municipios y derivada tanto de la "teórica" mayor posibilidad de lograr un empleo, como de la de acceder a una mayor amplitud de servicios.

Considerando los movimientos migratorios como el otro factor determinante de la evolución demográfica, la información proporcionada por el IECA sobre *Variaciones Residenciales en Andalucía* referidas al año 2014 mostró cambios respecto al año anterior concretados en un aumento

¹ La metodología de cálculo de estos indicadores puede consultarse en el anexo que ofrece el capítulo correspondiente del Informe.

Evolución de la población extranjera en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

del 7% en el número de personas que entraron en la Comunidad y una reducción del 6,5% de aquellas que salieron. Esta situación no contradice lo expuesto con anterioridad en cuanto a la pérdida de población en Andalucía, toda vez que en 2014 el saldo migratorio fue negativo en 1.053 personas (frente a 16.750 del año anterior).

La población inmigrante volvió a descender por tercer año consecutivo (-3,8%), cifrando la población extranjera residente en Andalucía en 636.205 personas, siendo la disminución más intensa en las provincias de Córdoba y Jaén, destacando el descenso de la población extranjera joven de entre 15 y 34 años. No obstante, atendiendo a los datos del *Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)*, las personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2015 aumentaron un 2,17% alcanzando un total de 683.513 habitantes, siendo mayoritario el

número de extranjeros en Régimen Comunitario (64,1% del total), y Rumanía el principal país de origen de aquellos. Si se considera el flujo inverso, en 2014 se apreció un descenso de la población andaluza emigrante respecto a años precedentes, siendo más acusado entre los hombres que entre las mujeres, pudiendo reflejar la incipiente mejora del clima económico, probablemente acentuado una vez se hagan públicos los datos referidos a 2015.

b) Mercado de trabajo

Como se ha venido reiterando, el crecimiento de la economía andaluza en 2015 tuvo traslado al mercado laboral, observándose avances importantes en los principales indicadores al uso. Así, el número de activos permaneció prácticamente invariable en el ejercicio, observándose un ligerísimo aumento del 0,09% que, sin embargo, al ser inferior al registrado entre la población mayor de 16 años (0,21%)

determinó un descenso de la tasa de actividad en Andalucía. La incorporación de activos fue mayor entre las mujeres mientras que disminuyó entre los hombres, lo que también ocurrió en el caso de la población joven, mostrando la mayor dificultad de este segmento de la población para acceder al mercado laboral. Esta limitación, unida a otros factores, ha venido propiciando en los últimos años un aumento de la población inactiva en Andalucía, determinada por el efecto desánimo en algunos casos, o la continuación de los estudios, en otros, y cuyo resultado final fue un aumento del 0,38% del número de inactivos e inactivas en 2015.

Mucho más favorable fue sin embargo la evolución del empleo, consolidando la incipiente mejora del año anterior, lo que ocurrió tanto en el empleo asalariado como en el no asalariado. Muestra de ello fue el aumento en un 2,9% del número de afiliaciones a la Seguridad Social, alcanzando un total de 2.761.100 cotizantes en Andalucía. A resultas de todo ello se apreció una mejora de la tasa de ocupación que se situó en el 40,2%, y la mayor intensidad en la creación de empleo que en el conjunto nacional, permitió una leve aproximación al promedio nacional (46,4%). Si bien el avance de la ocupación fue generalizado en ambos sexos, afectó de forma menos intensa a las mujeres que a los hombres, así como a la población más joven (16-19 años), siendo nuevamente estos dos segmentos poblacionales los menos beneficiados del crecimiento de la economía, fenómeno que se ve reforzado al analizar la situación del desempleo en Andalucía. Desde el punto de vista sectorial, el incremento del empleo afectó a todos los sectores, con excepción de la agricultura, siendo la construcción en términos

relativos la actividad con un aumento más notable (11,3%), si bien en términos absolutos el protagonismo correspondió al sector servicios, especialmente el comercio y la hostelería, y coadyuvados por la tenue recuperación del empleo público. Considerando la existencia positiva de una relación entre ocupación y nivel de formación, y pese a que en 2015 la tasa de ocupación aumentó en todos los niveles formativos, las tasas de empleo más elevadas correspondieron a los niveles de formación superiores (63,8% en el nivel de doctor, o 55,3% entre los titulados superiores).

Aunque el empleo asalariado creció en 2015 con mayor intensidad que el no asalariado, el aumento de este último en un 2,08%, aun inferior al del año anterior, fue de mayor entidad que en el promedio de España. En esta favorable evolución de la ocupación en Andalucía, no puede obviarse la contribución de las empresas de economía social (cooperativas y sociedades laborales) que en el último trimestre del año empleaban a 69.049 personas, un 6,3% más que en el mismo período del año anterior, mostrando, pese a su reducido peso, su elevado dinamismo en relación al empleo.

La mejora de la ocupación, estuvo asociada a su vez a una progresiva disminución del desempleo en todos los trimestres del año, dejando en media anual un total de 1.274.950 personas desempleadas en Andalucía, y una tasa de paro del 31,5%, casi tres puntos menos que el año anterior. El menor descenso del desempleo entre las mujeres volvió a ampliar la diferencia en las tasas de paro femenina y masculina (5,4 puntos), lo que también ocurrió en el caso de la población joven (especialmente aquella comprendida en el primer tramo

de edad). De esta forma, si durante el período de crisis, fueron estos segmentos, los más afectados negativamente por el desempleo, en la actual fase de crecimiento, son también, como se ha apuntado con anterioridad, los menos favorecidos por la recuperación del mercado laboral. De hecho, el grupo demográfico en que confluyen ambas circunstancias (mujer de entre 16 y 19 años), alcanzó en 2015 una tasa de paro del 82,37%, cuatro puntos superior a la registrada un año antes.

El desempleo disminuyó en todos los sectores y provincias, exceptuando el sector agrario y la provincia de Jaén, constatándose de forma generalizada el descenso de las tasas de paro en todas las ramas de actividad, y de forma más profusa en la industria, así como en cualquiera de los niveles formativos considerados.

Por su parte, el grupo de desempleados y desempleadas de muy larga duración (más de dos años) pese a observar en 2015 un leve retroceso, siguió registrando elevadas tasas de paro, problema que se vio agravado por el menor porcentaje de aquellos que perciben alguna prestación por desempleo. De hecho, la tasa de protección por desempleo disminuyó en 2015 al 33,8% en el caso de los hombres y al 25% en el de las mujeres, dos décimas y cuatro décimas menos, respectivamente, que el año anterior.

Todo ello lleva a considerar la realidad más cruda del problema del desempleo en Andalucía como es el elevado número de hogares con todos sus miembros en paro (13,6% del total de hogares) cuya disminución en 2015, no impidió que aumentase la proporción de aquellos que no percibía ingreso alguno.

Evolución de la tasa de paro por sectores en Andalucía.

| Sectores | 2014 (media anual) | 2015 (media anual) | Tasa Variación media anual (%) |
|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Agricultura | 41,4 | 40,8 | -1,4 |
| Industria | 12,8 | 10,3 | -19,8 |
| Construcción | 32,8 | 28,2 | -14,1 |
| Servicios | 15,2 | 14,2 | -6,8 |

Fuente: EPA, INE.

La favorable evolución del mercado laboral también se dejó sentir entre la población extranjera en Andalucía, cuyo número de activos representó el 9,2% de la población activa andaluza, pese a disminuir levemente en 2015 (un 0,24%). Así, la tasa de empleo de los extranjeros aumentó en 1,8 puntos alcanzando un nivel del 45,2%, creciendo igualmente el número de afiliaciones extranjeras a la Seguridad Social en un 3,2% de media anual. Se incrementó el número de empleados y empleadas por cuenta propia, aunque el 80,5% de población extranjera ocupada es asalariada, siendo la inestabilidad una característica de sus contratos (el 97,8% fueron contratos temporales), y el sector servicios el que aglutinó mayoritariamente el empleo de dicho colectivo.

Con algunas diferencias, más de carácter cuantitativo que cualitativo, la dinámica de la ocupación en 2015 según tipo de empleo y/o contrato fue muy similar a la observada el año anterior. Así, el empleo asalariado acentuó su crecimiento en Andalucía (un 6% más), mientras que fue más tenue la mejora del empleo por cuenta propia (1,2%). Lo anterior determinó, por un lado el aumento de la tasa de asalarización en Andalucía que afectó en mayor grado a la población masculina, y por otro, una mayor participación rela-

tiva de Andalucía en el empleo asalariado del conjunto del Estado. En este sentido, y a diferencia de lo ocurrido en los últimos años, el empleo asalariado creció también en el sector público (7,8%), siendo más intenso entre las mujeres que entre los hombres (al contrario de lo acontecido en el sector privado).

Si bien en términos cuantitativos resultó evidente la mejora de la ocupación en Andalucía en 2015, desde el punto de vista cualitativo, y pese a la diversidad de factores existentes, la duración de los contratos, y la jornada laboral suelen utilizarse como indicadores habituales para observar la calidad del mismo y, por tanto, la existencia o no de la precarización del empleo.

En este sentido, las dos últimas reformas de la legislación laboral en España, no lograron frenar uno de sus pretendidos objetivos de reducir la temporalidad, cuya tasa volvió a aumentar un 2,54% hasta situarse en 2015 en Andalucía en el 35,18%, afectando más a los hombres que a las mujeres, a la población joven más que a la de edad intermedia, y a la peor formada en mayor medida con respecto a la que alcanza niveles más elevados de formación. Por sectores económicos, y como suele ser habitual la temporalidad más elevada correspondió a la *agricultura y la construcción*.

Atendiendo a la información sobre contratos que proporciona el Servicio Andaluz de Empleo, en 2015 el 96,3% de los contratos registrados en Andalucía (4.161.399) fueron temporales, y únicamente el 3,7%, indefinidos, proporción que se mantuvo prácticamente invariable respecto al año anterior, siendo entre los primeros el contrato por obra y servicio, y el eventual las modalidades más frecuentes.

El empleo a tiempo parcial como única alternativa a un contrato de mayor número de horas, y consecuentemente de mayor calidad, es otro elemento que está afectando a la precarización del mercado de trabajo. En este sentido, en 2015 pese a la leve recuperación de la contratación a tiempo completo, los contratos a tiempo parcial se incrementaron un 10,5%, especialmente entre las mujeres, resultando especialmente gravoso que el 71% de las personas que se encuentran bajo este tipo de contrato, fuese por la imposibilidad de encontrar uno a jornada completa.

Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, 2015.

| | |
|--|-------------|
| Tasa temporalidad (%) | 35,2 |
| - Hombres | 35,6 |
| - Mujeres | 34,6 |
| Tasa asalarización (%) | 81,8 |
| - Hombres | 78,4 |
| - Mujeres | 86,2 |
| Variación en la contratación (2015-14) (%) | |
| - Indefinidos | 7,2 |
| - Temporales | 6,0 |
| Siniestralidad laboral: | |
| - Nº total accidentes laborales | 87.138 |
| - Leves | 85.958 |
| - Graves | 1.088 |
| - Mortales | 92 |
| Convenios Colectivos vigentes: | |
| - Originarios | 213 |
| - Revisados | 472 |
| Conflictividad laboral: | |
| - Nº Expedientes. | 856 |
| - Nº empresas afectadas | 9.172 |
| - Nº trabajadores afectados | 243.405 |
| Costes Laborales (cuarto trimestre 2015, €) | |
| - Coste laboral por trabajador y mes | 2.410,4 |
| - Coste salarial por trabajador y mes | 1.808,0 |
| - Otros costes por trabajador y mes | 602,3 |

Fuente: IECA, SAE, CARL, SERCLA, Ministerio Empleo y Seguridad Social, INE.

En concordancia con la evolución y características del empleo en Andalucía en 2015, podría anticiparse un comportamiento contractivo de los costes laborales. Sin embargo, y luego de unos años con continuas oscilaciones, la última información disponible referida al último trimestre de 2015 mostró un aumento en términos interanuales del coste laboral mayor en Andalucía que en la media nacional, consecuencia del mayor crecimiento de otros componentes como las percepciones no salariales o las cotizaciones obligatorias, toda vez que el coste salarial en sentido estricto, aumentó en la región de manera menos intensa. Con todo, Andalucía ocupó la sexta posición entre las comunidades autónomas con el coste laboral más bajo, claramente distanciado de la media española.

En términos de media anual, el coste laboral bruto por persona trabajadora aumentó en 2015 en un 1,3%, coincidente con el aumento del coste salarial, siendo el sector *servicios* el más expansivo en este sentido, mientras que tanto en la *construcción* como en la *industria* aquel disminuyó (explicado por la distinta estructura de costes laborales que tiene cada sector: cotizaciones obligatorias, percepciones no salariales, indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, pagos compensatorios, etc.).

Por otra parte, y en relación con la prevención de riesgos laborales y siniestralidad laboral, los aceptables resultados que en este ámbito obtuvo la Estrategia Andaluza de Seguridad Laboral (2010-2014), y el aumento de algunos indicadores de siniestralidad laboral en 2015, revelaron la necesidad de impulsar la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en

el Trabajo (2016-2022). De hecho, el número de accidentes laborales en Andalucía aumentó un 6,3% en 2015, si bien en su práctica totalidad tuvieron un carácter leve, produciéndose en su mayoría en la jornada de trabajo (86%) y el resto "*in itinere*". Con ello Andalucía se situó como una de las comunidades autónomas con mayor accidentalidad laboral, tanto en términos absolutos, como por su Índice *de Incidencia* relativizado en función del número de trabajadores. Aunque el mayor número de accidentes laborales se circunscribe al sector *servicios*, aumentaron en todos los sectores, correspondiendo a la *construcción* los mayores incrementos.

En el ámbito de las relaciones laborales y la negociación colectiva, 2015 finalizó con 685 convenios colectivos con vigencia expresa (108 de sector y 577 de empresa), un 3% menos que en 2014, reflejando los efectos de la reforma de la ultraactividad que propició una nueva disminución de los convenios originarios y un aumento de los revisados. Con ello, disminuyó también tanto el número de trabajadores y trabajadoras, como el de empresas bajo la cobertura de los mismos (un 4% y 4,4% menos, respectivamente). Desde el punto de vista territorial, la actividad negociadora más intensa se localizó en la provincia de Málaga, consolidándose como la provincia con mayor número de convenios vigentes, seguida de Cádiz y Sevilla, mientras que por actividad económica los ratificados en los sectores agropecuario y comercio son los que afectaron a mayor número de trabajadores y trabajadoras.

En dichos convenios el incremento salarial ponderado (ISP) pactado fue del 0,85%, siendo más elevado, como re-

sulta habitual, en los convenios de sector (0,88%) que en los de empresa (0,31%), lo que también aconteció en los revisados (0,89%) respecto a los originarios (0,71%). Con todo, la variación negativa en 2015 del IPC, determinó una nueva recuperación de los salarios reales. Después de sucesivos años en los que aumentó la jornada laboral media ponderada pactada, en 2015 ocurrió lo contrario y esta disminuyó en algo más de seis horas anuales (1.772,5 horas anuales), siendo en los convenios de empresa, donde menor fue el incremento salarial pactado, en los que la jornada laboral se redujo, sucediendo lo contrario en el caso de los convenios de sector.

Los niveles de conflictividad laboral en 2015 también fueron menores, y los 856 expedientes de conflicto colectivo registrados en el SERCLA, representaron un descenso del 2,7% con respecto al año anterior, siendo el registro más bajo desde que se iniciase la crisis, disminuyendo igualmente, tanto el número de empresas (-85,7%), como el de trabajadores (-55,0%) afectados por conflictos.

Aunque los resultados del proceso de conciliación fueron dispares dependiendo de la modalidad procedimental, en términos globales puede considerarse elevada la eficacia del sistema. De hecho, en las tramitaciones realizadas por el SERCLA, la mayoría de los expedientes (64,1%) fueron considerados como conflictos previos a la vía judicial, mientras que la resolución de conflictos previos a convocatorias de huelga representó el 22,6%, y los conflictos de intereses o bloqueos de negociación constituyeron el 13,2% del total.

Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía

Si capital y trabajo constituyen dos de los factores originarios de producción, y su adecuada dotación y combinación permiten el crecimiento económico, la mejora de su calidad incide claramente en la eficiencia productiva y en la competitividad de las empresas en particular, y de la economía en general. Precisamente la formación y el capital humano por un lado, y la innovación y el cambio tecnológico por otro, son elementos complementarios que favorecen la calidad de los factores productivos y contribuyen al desarrollo económico.

Los indicadores de capital humano más habituales se encuentran relacionados, aunque no exclusivamente, con la mejora de la formación de la población que, en el caso de Andalucía se ha traducido en una progresiva reducción del volumen de población analfabeta o sin estudios, acompañada de un aumento de la que posee estudios técnico-profesionales y universitarios. Igualmente y pese al cierto *letargo* que últimamente ha acompañado a los programas de formación para el empleo, estos siguen representando un importante pilar en la mejora del capital humano en Andalucía. En general, dicho avance se ha visto favorecido por la dotación de una infraestructura universitaria consolidada que, en el curso 2014-15, estuvo constituida por 11 universidades, diez de ellas públicas, 35 campus y 21 sedes universitarias, distribuidas por toda la geografía andaluza, y cuya oferta académica engloba un total de 381 títulos de grado y 524 másteres verificados, lo que representa el 14,1% y 14,2%, respectivamente del total existente en España, además de

los 159 programas de doctorado. Pese a esta amplia oferta de estudios, factores tanto de carácter demográfico (descenso de la población joven), como económico (incidencia de la crisis en las economías domésticas y de las medidas de ajuste fiscal), y académico (reducción del número de años en los estudios de grado), han determinado una progresiva disminución del número de matrículas universitarias que, en el curso 2015/16, se estimó en el 7,25%. Considerando un periodo de tiempo amplio, en la última década la reducción del número de egresados universitarios en Andalucía (-2,8%) fue inferior a la registrada por la mayoría de las universidades españolas. Con todo, en el último curso para el que se dispone de datos, 35.397 andaluces y andaluzas finalizaron sus estudios universitarios, en su mayoría en Ciencias Sociales y Jurídicas (54,7%), Ingeniería y Arquitectura (15,8%) y Ciencias de la Salud (13,6%), teniendo una menor representatividad los egresados en Arte y Humanidades, y Ciencias.

Todo ello no sólo contribuye a aumentar el nivel de formación de la población andaluza y, consecuentemente al avance de su capital humano, sino que facilita las posibilidades de inserción laboral, como revela el hecho de que, por término medio, los egresados firman su primer contrato de trabajo en un plazo de unos cinco meses desde que finalizan sus estudios, o que un 10,6% comienzan a trabajar por cuenta propia. La relevancia de estos datos se ve acrecentada además si se tiene en cuenta que, pese a la elevada temporalidad, sus contratos laborales presentan una mayor estabilidad que la media.

No obstante, la importancia del sistema universitario en Andalucía trasciende más

allá de la mera impartición de títulos, la formación y especialización de la población, siendo un baluarte esencial del sistema de I+D+i, junto a parques y centros tecnológicos, favorecido por la existencia de programas de impulso y promoción de la excelencia (Becas Talentia, Talentia Postdoc, Andalucía Talent Hub, Becas Junta de Andalucía/Fulbright, etc.). El apoyo de la Agencia Andaluza del Conocimiento a universidades, centros de investigación y empresas andaluzas para participar en los distintos programas internacionales de investigación, especialmente en el ámbito europeo, han permitido elevar el número de propuestas aprobadas y la financiación obtenida, como revela el que en los dos últimos programas marco de investigación europeos, Andalucía lograse captar 224,1 millones de euros.

En este sentido, el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020 (de reciente aprobación) junto con la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, constituyen los pilares esenciales para impulsar la investigación e innovación y el desarrollo tecnológico de la Comunidad autónoma en los próximos años, procurando obtener el mayor rendimiento posible a la inversión realizada y poniendo especial atención a los ámbitos en los que Andalucía tiene oportunidades de crecimiento basadas en la innovación: industria avanzada vinculada al transporte; recursos endógenos de base territorial; turismo, cultura y ocio; salud y bienestar social; agroindustria y alimentación saludable; energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible; y economía digital y TIC.

La obtención de resultados conforme a los objetivos previstos, depende en gran medida del esfuerzo realizado en actividades de

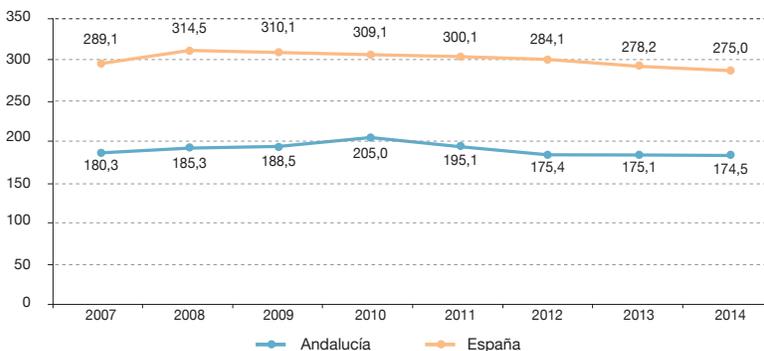
I+D en Andalucía. Los últimos datos disponibles revelan una contracción de los principales indicadores de esfuerzo en I+D (gasto en I+D en relación al PIB, gasto en I+D por habitante, personal investigador y en actividades de I+D, etc.), que, con excepción del gasto por investigador, arrojaron niveles inferiores a los promedios nacional y europeo. Por sector de ejecución en Andalucía, las universidades y administraciones públicas son las más representativas en este ámbito, al contrario de lo que ocurre en España, donde las empresas privadas e instituciones sin ánimo de lucro, logran participaciones más elevadas en la mayoría de los indicadores de esfuerzo tecnológico

Precisamente, en el último año para el que existen datos disponibles, se apreció un aumento (2,8%) del número de empresas andaluzas con actividades innovadoras, y pese a que disminuyeron su gasto en innovaciones tecnológicas, la intensidad de innovación de aquellas mostró una evolución más favorable que la observada en el conjunto nacional. En general, de los datos observados se desprende que las empresas andaluzas dedican menos recursos

a la innovación, pero las que cuentan con dichas actividades, lo hacen de manera más intensa que la media nacional.

En cuanto a los resultados obtenidos, y considerando los recursos económicos y humanos dirigidos a tales actividades, la tendencia ha sido mucho más favorable en los últimos años. Concretamente, en 2015 aumentó el número de solicitudes de patentes, situándose Andalucía como la tercera comunidad autónoma (por detrás de Madrid y Cataluña), elevando su participación en el conjunto del Estado y alcanzando una mayor representatividad en relación con la obtenida en términos de esfuerzo en actividades de I+D+i. Es necesario subrayar en este sentido las destacadas posiciones que ocuparon en el ranking de solicitudes de patentes a nivel nacional, el Sistema Sanitario Público de Andalucía, las universidades andaluzas y, en el ámbito privado, el Consorcio Abengoa. Esta favorable evolución y resultados se constataron igualmente en el caso de modelos de utilidad, destacando el Sistema Sanitario Público de Andalucía como el tercer mayor solicitante.

Evolución gasto en I+D por habitante, Andalucía, España (€/hab).



Fuente: INE, IECA, Elaboración propia.

Indicadores I+D y Sociedad de la Información en Andalucía, 2015.

| | |
|---|---------|
| Gasto en I+D, (% PIB)* | 1,03 |
| Gasto en I+D por persona (€/habitante) | 174,5 |
| Personal I+D (nº personas)* | 23.623 |
| Gasto por investigador (€) | 110.057 |
| Empresas con actividades innovadoras* | 1.715 |
| Gasto en innovación tecnológica (% total España)* | 6,3 |
| Solicitudes de patentes | 442 |
| Porcentaje hogares con acceso a Internet | 76,4 |
| Uso Internet (% población) | 74,1 |
| Uso TIC empresas | |
| - Ordenador | 98,8% |
| - LAN | 85,7% |
| - Internet | 97,4% |
| - Pagina web | 72,2% |
| - Interactúan con la AAPP | 95,6% |

* Los datos de Estadísticas sobre actividades de I+D y Encuesta sobre innovación en las empresas vienen referidos al año 2014.

Fuente: INE, IECA.

Considerando igualmente el objetivo de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 de mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y la comunicación, los indicadores que permiten apreciar el cumplimiento del mismo mostraron su progresivo avance tanto en lo referido a la infraestructura TIC, como a su utilización por parte de la ciudadanía, las empresas y la Administración Pública. Así, el porcentaje de personas que accedió a internet (cada vez más desde dispositivos móviles, en detrimento del ordenador) aumentó hasta 74,1%, lo que también ocurrió, aun en menor proporción (24,2%) entre quienes realizaron compras por ordenador, mientras que la participación de la población andaluza en redes sociales

superó los valores medios nacionales. Los avances logrados no fueron sin embargo homogéneos, de forma que su diferente intensidad según tipo y tamaño del municipio, sexo, edad, nivel de formación, o ingresos del hogar, está consolidando la brecha digital en la Comunidad autónoma, con niveles muy dispares de acceso y uso de dichas tecnologías.

La dotación y utilización de las TIC en las empresas andaluzas también mejoró respecto al ejercicio anterior, aumentando la concienciación de su importancia como factor de competitividad empresarial. Aunque en algunos casos los valores alcanzados en determinados indicadores se encontraron por debajo de la media nacional (contratación de servicios *cloud computing*, uso de las redes sociales, facturación electrónica, ect.), las variaciones positivas observadas en los últimos años vienen siendo de mayor entidad. A todo ello han contribuido la puesta en marcha, en unos casos, y perfeccionamiento, en otros, de un amplio número de proyectos y programas (Cheque Innovación, PIER, Programa Andalucía Open Future, Programa Minerva, etc.)

En definitiva, y pese a la mejora más reciente que ha observado Andalucía en términos de formación, innovación y tecnología, el logro de los objetivos establecidos por la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, tanto en su plazo intermedio de programación (2017), como para el final de su vigencia, parece distante aún, a tenor de los valores obtenidos para algunos indicadores en 2015, no dependiendo su alcance sólo de la suficiente dotación de recursos, cuanto de la eficiencia en su asignación y utilización y, sobre todo, de una decidida actitud de lograrlos por parte de sus responsables.

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

Distribución de la renta, protección y cohesión social

Aún resulta reciente la recuperación de la economía andaluza como para advertir posibles efectos de derrame en la distribución de la renta y posibles mejoras en sus niveles de protección y cohesión social. La duración y profundidad de la crisis y las medidas adoptadas para salir de ella han incidido de manera tan severa en la desigualdad, la protección y exclusión social, la pobreza, etc., que resultaría difícil esperar una mejora de los indicadores al efecto, transcurridos apenas dos años desde los primeros síntomas de mejora.

De hecho, el más reciente informe de UNICEF Comité Andalucía, situaba en 2014 a Andalucía como la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil (tasa AROPE) con un 51,1%, aumentando en seis puntos porcentuales la del año anterior. Estos resultados vienen a sumarse a los obtenidos por la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza que determinaba un aumento de seis puntos porcentuales en el riesgo de pobreza y exclusión social de la población andaluza menor de 17 años hasta alcanzar el 51,1%, de la que el 10,1% vive en hogares con carencia material severa. Datos más recientes, como los derivados de la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 2015)* mostraron igualmente una disminución del 2,3% en 2015 del ingreso medio anual neto en Andalucía,

y del 1,7% en el caso del ingreso medio por persona. Con ello, la tasa de riesgo de pobreza en 2015 se situó en Andalucía en el 35,7% de la población, esto es un aumento del 7,2%, en contraste con la contracción del 5,2% registrada en España. Estos negativos resultados se confirmaron con los ofrecidos por el indicador AROPE de riesgo o exclusión social que, en 2015 se incrementó en Andalucía en un 2,1% (frente al descenso en igual cuantía del resto de España). De lo anterior se desprende la existencia de una España de dos velocidades en términos de pobreza y exclusión social como revela el informe anual *Análisis y Perspectivas 2016* de la Fundación FOESSA, señalando un incremento de las diferencias entre el norte y el sur, situando a Andalucía entre las comunidades autónomas con evolución más negativa en términos de desigualdad, pobreza y desempleo durante la etapa de crisis, resultando más ardua su mejora en la reciente fase de recuperación. El aumento en el porcentaje de trabajadores pobres y en el número de hogares sin ningún tipo de ingresos, unidos a la caída de la renta disponible equivalente media por adulto, son sólo algunos ejemplos de ello, refrendados por los niveles más desfavorables de Andalucía con respecto al resto de comunidades autónomas, en los indicadores de desigualdad: renta disponible, Índice de Gini o porcentaje S80/S20.

En este contexto, las acciones y medidas de protección social resultan determinantes para atenuar dicha situación. Entre aquellas destacan no sólo el sistema de pensiones de jubilación, sino aquellas otras dirigidas a grupos sociales en situaciones de riesgo de exclusión social (invalidez, enfermedad, vejez, discapacidad, etc.) afectadas, en determinados

casos, por cambios normativos que han priorizado la sostenibilidad futura del sistema frente al mantenimiento de las condiciones de la población beneficiaria. En este sentido, en 2015 el número de personas beneficiarias de prestaciones contributivas, no contributivas y asistenciales en Andalucía aumentó un 1,09%, computando un total de 1.591.328, aun no siendo homogéneo en todas las modalidades. Entre 2010 y 2015, el número de perceptores de pensiones de invalidez se elevó un 1,4%, mientras que las de jubilación minoraron un 6,1%. Las pensiones asistenciales (vejez, enfermedad, discapacidad) mantuvieron la tendencia descendente iniciada en años anteriores, consecuencia de la desaparición progresiva tras su derogación en 1991 e inclusión en el sistema de pensiones no contributivas, siendo casi residual en algunos casos el número de perceptores.

Tan importante como el número de beneficiarios resultó el importe medio de dichas prestaciones que en 2015, y tras el leve crecimiento del año anterior, disminuyeron un 0,5% en el caso de invalidez, y un 0,28 en las de jubilación.

La baja cuantía de las prestaciones periódicas de pensiones no contributivas y asistenciales, hizo que la Administración Pública andaluza aprobase ayudas sociales de carácter extraordinario para compensar aquellas, incrementándolas en un 2%, esperando beneficiar a un total de 108.000 personas en Andalucía.

En el caso de las pensiones contributivas (jubilación, incapacidad permanente y viudedad), el número de perceptores aumentó un 1,08%, aunque con desigual intensidad en cada modalidad, mientras

que su importe medio tuvo un crecimiento mucho más moderado que en ejercicios anteriores.

Considerando las elevadas tasas de desempleo en la Comunidad, el sistema de protección por desempleo ha actuado como estabilizador automático, atenuando los niveles de desigualdad. Sin embargo la persistencia del problema del paro y la disminución en 2015 del número de perceptores de prestaciones por desempleo (un 6,4% menos), al no ir acompañada de una mejora equivalente en las cifras de empleo, determinaron una reducción en la tasa de cobertura y, consecuentemente, un aumento de personas excluidas de este sistema de protección social.

Otro ámbito de especial atención en el marco de la protección social se encuentra en el denominado cuarto pilar del Estado del Bienestar, esto es, la aplicación y desarrollo en Andalucía de la Ley de Dependencia, que ha debido acomodarse en los últimos años a lo dispuesto en su momento por el Real Decreto ley 20/2012 de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad. Pese a que dicha norma aumentó las posibilidades de exclusión social, y disminuyó el número de beneficiarios de prestaciones de dependencia en Andalucía, en 2015 aquellos aumentaron un 9,7% hasta alcanzar a un total de 179.239 personas. Las prestaciones de servicios (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día/noche,...) beneficiaron a un total de 153.397 personas (el 29% del total nacional), y a 76.821 personas en el caso de prestaciones económicas para el cuidado familiar (21,3% del total nacional). Pese al aumento general de personas beneficiarias en Andalucía, el nivel

de desatención en 2015 fue similar al de la media nacional (34,9%), condicionado en todo caso por la acumulación que conllevó la aplicación de la norma estatal de retrasar hasta 2015 la incorporación a los servicios de atención de los dependientes moderados. Y todo ello pese a que Andalucía continúa siendo la comunidad autónoma más perjudicada por los recortes en la financiación del Sistema de Dependencia por parte del Ejecutivo central. Lo anterior, determinó un aumento en 2015 de la aportación por parte de la Administración andaluza al sostenimiento del sistema del 62,3%, como también ocurrió con la población usuaria mediante el copago (18,2%), mientras que la realizada por el Gobierno central disminuyó hasta situarse en el 18,5%, distribución muy alejada del originario reparto del 50%-50%.

Evolución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%). 2014-2015

| Prestaciones | Beneficiarios 2014 | Beneficiarios 2015 | % Variación |
|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Teleasistencia | 53.153 | 69.105 | 30,0 |
| Ayuda a domicilio | 46.023 | 48.478 | 5,3 |
| Centros de día / noche | 13.006 | 13.203 | 1,5 |
| Atención Residencial | 21.507 | 22.611 | 5,1 |
| P.E. Vinculada Servicio | 2.781 | 3.093 | 11,2 |
| P.E. Cuidados Familiares | 83.661 | 76.821 | -8,2 |
| P.E. Asistencia Personal | 10 | 10 | 0,0 |
| TOTAL (*) | 220.141 | 233.321 | 6,0 |

(*) Una persona puede ser beneficiaria de más de una prestación

Fuente: IMSERSO (datos a 31 de diciembre)

Aunque es muy amplio y variado el conjunto de grupos demográficos vulnerables o en riesgo de exclusión social, la población femenina representa por diversos motivos, como se apunta en distintos capítulos del informe (mayor tasa de paro, menor remuneración o pensión media, precariedad en el empleo, condiciones laborales menos estables, conciliación de la vida laboral y familiar, etc.), un segmento de la población de especial atención desde el punto de vista de la igualdad y protección social, máxime si se tiene en cuenta el grave problema social que representa la violencia de género. De hecho, en 2015 se presentaron en Andalucía 28.024 denuncias por violencia de género (un 2,1% más que el año anterior), siendo una de las comunidades autónomas con mayor tasa de denuncias, siendo también elevado el número de mujeres que terminan por renunciar al proceso (11%), aunque inferior a la media nacional. Aun así, en Andalucía se registraron 13 víctimas mortales por violencia de género, de las que 9 no tenían denuncia previa, y sólo 1 contaba con orden de alejamiento, poniendo de relieve la necesidad de profundizar y perfeccionar mecanismos dirigidos a combatir esta lacra social. Entre estos destaca el Servicio Integral de Atención y Acogida de mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo que contempla acciones muy diversas (desde la atención y asesoramiento telefónico, hasta la protección y alojamiento en centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, etc.), servicio que a 31 de diciembre de 2015 contaba con una dotación en Andalucía de 1.530 plazas en centros de emergencia, 584 plazas en casas de acogida y 54 plazas en pisos tutelados. Precisamente, a finales de 2015 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó un borrador

de Pacto de Estado para la Erradicación de la Violencia de Género para su traslado al Gobierno central y a los representantes de la sociedad civil.

Educación

En el curso 2014/15 se inició la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 8 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que, unida al mantenimiento de las restricciones en la tasa de reposición del personal docente, de las ratios de número de alumnos/as por aula, o de financiación de determinados programas educativos por parte de la Administración central, determinaron un contexto de enfrentamiento institucional que siguió caracterizado por la sobriedad de los recursos.

Pese a ello, en el ámbito estrictamente educativo se apreciaron algunos avances respecto al curso anterior, como la reducción del nivel de abandono escolar (aun en valores por encima de la media nacional). La continuidad de acciones de la Administración Pública andaluza dirigidas a combatir el fracaso y absentismo escolar plantean la posibilidad de alcanzar el objetivo de la Estrategia Europa 2020 en este sentido. Igualmente se avanzó en los objetivos de disminuir el porcentaje de la población andaluza con niveles educativos inferiores al segundo nivel de Enseñanza Obligatoria, e incrementar el de la población con niveles educativos superiores a ESO (hasta el 20%) y estudios universitarios (27,6%), encontrándose sin embargo distantes del promedio nacional.

La dotación de infraestructuras y centros educativos no registró grandes variaciones, y en todo caso, destacó el aumento

en el número de centros que ofertaron servicios educativos a adultos en sus distintos niveles. Por su parte, la demanda de servicios educativos, medida por el número de matrículas escolares, disminuyó un año más, especialmente en *Educación Infantil*, mientras que en *Educación Primaria* y *Ciclos Formativos* (de grado medio y superior) se registró un aumento de matriculaciones.

Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2014/15.

| Enseñanza | Total | % Var. (2014/15) |
|---|------------------|------------------|
| Infantil | 363.833 | - 3,5 |
| Primaria | 576.310 | 1,0 |
| Especial | 3.300 | - 50,7 |
| E.S.O. | 372.066 | - 0,3 |
| Bachillerato | 147.311 | - 1,9 |
| F.P. Grado Medio | 63.392 | 0,3 |
| F.P. Grado Superior | 56.955 | 2,3 |
| P.C.P.I. (incluye antiguo Programa Garantía Social) | 14.272 | - 8,3 |
| Total | 1.597.439 | - 0,9 |

Fuente: Consejería de Educación.

Las restricciones apuntadas, relativas a la tasa de reposición hicieron que el total de docentes en Andalucía disminuyese un 0,2%, si bien el comportamiento fue distinto según niveles educativos, observándose muy leves incrementos del profesorado en *Educación Secundaria* y *Formación Profesional* (un 1%), y de manera más singular en *Educación Especial* (1,9%).

Lo anterior determinó variaciones en el ratio alumnos/as por profesor/a, así como

en el número de alumnos/as por unidad docente, siendo en algunos niveles más elevada en los centros privados que en los públicos, como *Educación Primaria*, y al contrario en el caso de *Educación Secundaria*.

Por otra parte, considerando la educación como factor determinante de la igualdad de oportunidades y de transformación económica y social, algunas de las actuaciones de la Administración educativa en Andalucía se dirigieron, como viene siendo habitual en los últimos años, a fomentar el carácter inclusivo y la calidad del sistema educativo, limitadas en algunos casos por la asunción de nuevos gastos derivados de la implantación de la nueva ley educativa (gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, transporte escolar, Plan de apertura de centros, Beca 6.000, Beca Segunda Oportunidad, etc.). Con todo, la dotación presupuestaria para la política en educación, y a diferencia de años anteriores, se incrementó un 2%, hasta alcanzar un montante total de 5.674,2 millones de euros.

Sanidad

El objeto de la Ley de Garantía y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en Andalucía (anteproyecto aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en 2015), es el de consolidar el carácter público, universal y gratuito del sistema sanitario en la Comunidad autónoma. Esta norma de carácter pionero en España contempla medidas que garantizan la perdurabilidad del sistema sanitario público, refuerza los derechos de la ciudadanía en materia de salud y otorga rango legal a iniciativas como la receta electrónica, las medidas de uso racional del medicamen-

to y la selección pública de los mismos, la compra de bienes y servicios mediante las centrales de compras provinciales y regional, o el uso de alternativas terapéuticas equivalentes más eficientes.

Algunos de sus objetivos requieren la existencia de una red de infraestructuras sanitarias adecuada que permita la solidaridad y la vertebración territorial y el acceso equitativo a la atención sanitaria y social. En este sentido, dicha red no presentó en 2015 variaciones sustanciales respecto al año anterior, estando constituida por 1.518 centros de atención primaria, y 75 centros de atención especializada y hospitalaria. Los datos del Ministerio de Sanidad apuntan a un aumento de dicha oferta en dos nuevos centros hospitalarios, ambos de titularidad privada y, consecuentemente, de camas hospitalarias. Con ello, los centros hospitalarios de titularidad privada en Andalucía incrementaron su proporción hasta el 48,1% del total y el 14% de las camas hospitalarias, consolidando la tendencia de años anteriores.

Recursos materiales del sistema sanitario público de Andalucía, 2015()*

| Centros | |
|----------------------------------|--------------|
| Atención primaria | 1.518 |
| Centros de salud | 403 |
| Consultorios locales | 1.115 |
| Atención especializada | 75 |
| Centros de especialidades | 28 |
| Hospitales del SAS | 29 |
| C.H.A.R.E. | 13 |
| Otros Hospitales | 5 |

(*) Datos a 31 de diciembre de 2014.

Fuente: SAS

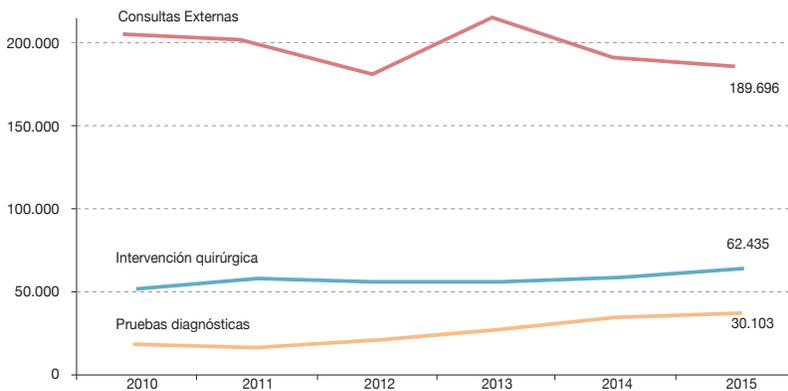
La intensidad de la actividad asistencial en el sistema sanitario público en 2015 (500.000 intervenciones quirúrgicas, doce millones de consultas, y casi nueve millones de pruebas diagnósticas) hizo que la demora y las listas de espera aumentasen ligeramente dependiendo de que se tratase de una primera consulta con especialista, realización de una prueba diagnóstica o intervención quirúrgica. Considerando las restricciones de los últimos años, tanto en recursos económicos como humanos, resultó destacable el esfuerzo llevado a cabo por profesionales y centros sanitarios para garantizar el derecho de tiempos de espera mínimos de la población andaluza, lo que no impidió que, por primera vez desde 2010, aumentasen las reclamaciones por parte de la población beneficiaria, tanto en la atención primaria como hospitalaria, tras registrar el año anterior niveles mínimos en la tasa de reclamaciones.

Precisamente, en relación con los recursos humanos del sistema sanitario público en Andalucía, su número no registró cam-

bios sustanciales, con levísimos aumentos tanto en el personal de atención primaria (0,34%), como en atención especializada (0,8%), aunque sí existieron mejoras de carácter cualitativo, toda vez que aumentó en un 9% el número de profesionales sanitarios que obtuvo su certificación de calidad (en total 7.531 profesionales), o se inició la progresiva normalización en la política laboral del Sistema Público de Salud en Andalucía.

Otro ámbito, acaso menos visible y difundido de la sanidad en Andalucía entre la población, es el referido a la innovación e investigación en salud que, sin embargo, ha permitido que el Sistema Sanitario Público de Andalucía se convierta en un referente a nivel nacional, como ya se ha mencionado, en relación con la solicitud de patentes y modelos de utilidad, estando a la vanguardia en lo relacionado con la investigación biomédica. Todo ello no sólo está generando retornos económicos de los recursos invertidos y creación de empleos de calidad, sino que está permi-

Evolución del número de pacientes inscritos en los Registros de tiempo de respuesta asistencial (2010-2015).



tiendo una mayor interconexión entre el Sistema Sanitario Público, el tejido empresarial y las universidades andaluzas.

En materia presupuestaria, y por primera vez en los últimos años, los recursos iniciales asignados a la política sanitaria en Andalucía aumentaron un 2,3%.

En este aspecto, los últimos datos referidos a gasto sanitario que ofrece el Ministerio de Sanidad y correspondientes a un distante año 2013, cifraban el gasto público sanitario en Andalucía en 1.149 € por persona, muy por debajo de la media nacional (1.269,3 €/persona), siendo de interés su desagregación por capítulos de gasto, constatándose que mientras en Andalucía uno de los que más disminuyó fue el referido a consumos intermedios, a nivel nacional aquel ha venido registrando aumentos continuados.

Un componente importante del gasto público sanitario es el referido al gasto farmacéutico, y mientras los datos del Ministerio, situaban en 2013 a Andalucía entre las comunidades autónomas con una proporción más elevada de gasto farmacéutico en el gasto total sanitario, la información más reciente que ofrece la Consejería de Salud, permite apreciar la importante reducción del gasto farmacéutico en 2012 y 2013, tendencia truncada en 2014 con un aumento del 2,5%, explicado fundamentalmente por el aumento tanto en el número de recetas como el de su importe entre la población jubilada.

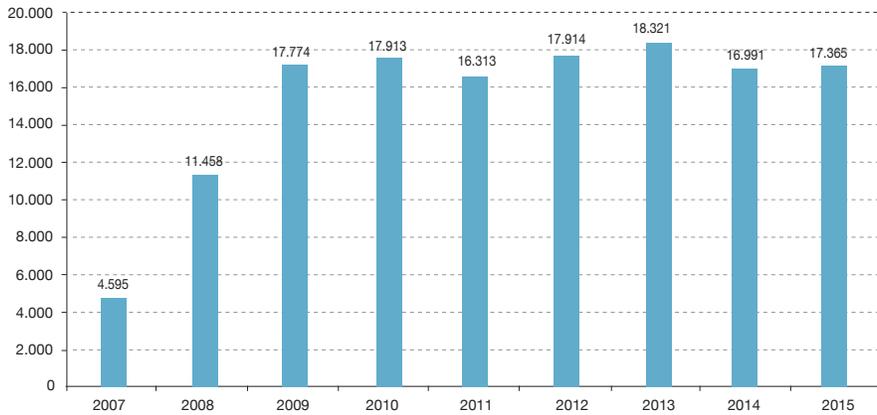
Vivienda

Tras el duro ajuste sufrido en la actividad inmobiliaria durante la crisis, en 2015 y al calor de la recuperación económica y la mejora de las condiciones financieras, el mercado de la vivienda comenzó a mostrar signos de mejora. Muestra de ello fue el aumento en un 10,1% del número de transacciones inmobiliarias, así como del importe medio de aquellas (1,0%), siendo la compraventa de vivienda realizada por las familias la que protagonizó los incrementos más intensos, por encima de las llevadas a cabo por empresas o personas jurídicas.

Pese a ello, a finales de 2014 el stock de viviendas sin vender siguió siendo elevado (85.081), teniendo escaso efecto la disminución de los precios de la vivienda observados desde 2008. No obstante, en 2015 el precio medio de la vivienda libre aumentó un 0,7%, mientras que mantuvo la tendencia descendente de años anteriores la vivienda protegida (con una disminución del precio medio del 0,5%), revelando la existencia de una oferta todavía amplia y una demanda aún insuficiente.

Desde la óptica más social que económica, siguió constatándose el grave problema que para muchas familias andaluzas representa el mantenimiento de la misma vivienda, como mostró el elevado número de ejecuciones hipotecarias en Andalucía que, pese a registrar una disminución del 5,9% en 2015, inferior a la observada a nivel nacional (-15,5%), siguió estando a la cabeza de las comunidades autónomas en este sentido, con 28.126 ejecuciones hipotecarias tanto de fincas como de viviendas.

Evolución ejecuciones hipotecarias en Andalucía (2007-2015).



Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Por su parte, los datos ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial respecto a lanzamientos hipotecarios (desahucios), mostraron una situación aún más gravosa, toda vez que en 2015 el número de desahucios practicados en Andalucía fue de 10.694, un 10% más que el año anterior.

El grave problema que viene planteando dicha situación ha intentado atajarse por distintas vías, algunas de ellas conflictivas tanto desde el punto de vista jurídico como político (como la Ley 4/2013 de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda), así como mediante ayudas directas para que las personas en especiales circunstancias de emergencia social puedan acceder al alquiler de una vivienda evitando esta situación.

En cualquier caso, la ausencia de un plan de vivienda en Andalucía que articule acciones programadas, más allá de medidas

puntuales, hace necesaria y oportuna la elaboración de un plan específico, cuyos primeros pasos contaron con la aprobación del Dictamen del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el proyecto de Decreto que regula el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2015-2020. El mismo, si bien valora positivamente los objetivos generales del plan, reconoce igualmente la necesidad de concretar actuaciones, al tiempo que propone la elaboración de un mapa de localización de viviendas vacías en Andalucía, así como dar mayor agilidad y actualización a los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida.

Medioambiente

Si bien la crisis más reciente ha ido alterando el orden de las principales preocupaciones de la población andaluza, los problemas medioambientales siguen subyaciendo entre ellas, aun en una posición más rezagada.

Como viene siendo tradicional los incendios forestales continúan estando entre las principales inquietudes desde el punto de vista medioambiental. En este sentido, las condiciones climatológicas en Andalucía en 2015 caracterizadas por la escasez de precipitaciones, elevadas temperaturas y viento, favorecieron que el número de incendios aumentase respecto al año anterior, y si bien en su mayoría quedaron catalogados como conatos (menos de una hectárea afectada), la superficie forestal incendiada (12.650 hectáreas) también aumentó respecto a 2014, como consecuencia de los dos grandes incendios registrados en Quesada (Jaén) y Lújar (Granada).

Por otra parte, la recuperación económica iniciada en 2014 comenzó a tener reflejo en diversos ámbitos medioambientales, caso este de la contaminación atmosférica que, en determinados momentos y puntos geográficos, superó los niveles máximos permitidos de agentes contaminantes (partículas en suspensión, NO_2 y ozono), planteando la necesidad de incidir en el desarrollo de planes de movilidad sostenible que fomenten el transporte público, el uso de la bicicleta, etc., y disminuyan el tráfico rodado, principal causante de dichos episodios de contaminación. En todo caso, los últimos datos referidos a 2015 parecieron indicar resultados alentadores en la aplicación de los planes de mejora de la calidad del aire en las 13 zonas de Andalucía de mayor contaminación.

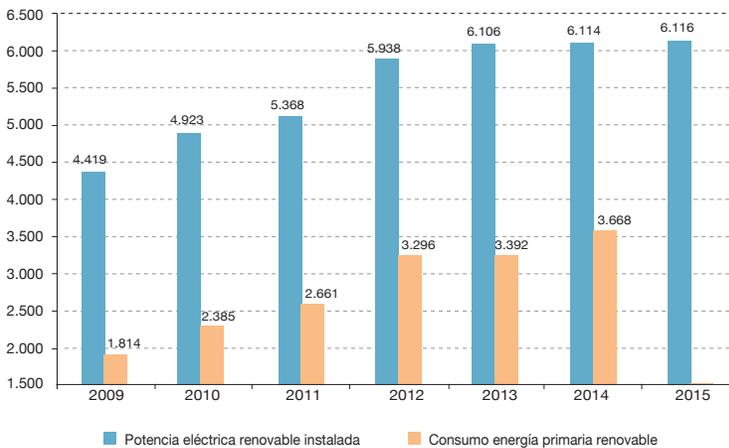
Con relación al tratamiento de aguas residuales, y pese al esfuerzo realizado en los últimos años en inversiones de infraestructuras de tratamiento y depuración, no se logró el cumplimiento del objetivo establecido en la Directiva Europea sobre tratamiento de aguas residuales que obli-

gaba en 2015 a depurar el 100% de las aguas residuales en la Comunidad autónoma. Aunque no es Andalucía la única comunidad autónoma en la que concurre dicha circunstancia, el incumplimiento puede derivar en sanciones a España por parte de las instituciones comunitarias.

La mejora de la actividad económica en los dos últimos años ha propiciado al mismo tiempo un aumento de los niveles de consumo y, consecuentemente, de la generación de residuos en Andalucía, siendo la tercera comunidad autónoma que más residuos generó tanto en términos absolutos, como relativos por habitante. Si bien la dotación de infraestructuras para la gestión de residuos (puntos limpios, plantas de recuperación y compostaje, vertederos de apoyo, etc), así como la actividad desarrollada en las mismas se ha visto mejorada en los últimos años, resulta imprescindible potenciar las medidas preventivas de concienciación ciudadana tendentes a reducir la generación de residuos y, cuando menos, su eliminación selectiva. En este sentido, los niveles de Andalucía con relación a las tasas de reciclaje son aun distantes de los objetivos que establece la Estrategia Europa 2020 (80% de los envases de plástico y 60% de los de vidrio).

Finalmente, en el ámbito de la energía, la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en 2015 de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 representó un espaldarazo importante al fomento de las energías renovables en la Comunidad. De hecho y acorde a las directrices europeas, entre sus objetivos se encuentra aumentar hasta el 25% la aportación de las energías renovables al consumo final bruto de energía, o descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto a los parámetros de 2007.

*Evolución de las energías renovables en Andalucía (2009-2015).
Potencia eléctrica instalada y consumo energía primaria (Mw).*



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

Todo ello, teniendo en cuenta las ventajas y potencialidades que presenta Andalucía, liderando a nivel nacional, bien en producción, bien en instalaciones, algunos de los tipos de energías renovables (termosolar, fotovoltaica, biomasa, etc.) De hecho, ya en 2014, el 19,5% de la energía consumida en Andalucía procedía de fuentes renovables, alcanzando prácticamente en dicho año el objetivo que para 2020 plantea la Estrategia 2020 de la Unión Europea. Lo anterior ha contribuido al proceso de descarbonización de la economía andaluza de forma lenta pero progresiva, estimándose que desde el año 2000 las emisiones de CO₂ en Andalucía se han reducido un 42,7%, como consecuencia del aporte de las energías renovables.

Cultura y Deporte

La cultura representa un elemento determinante en la estrategia de crecimiento inteligente y sostenible que propicia la

Unión Europea, considerando además el aporte que realizan las industrias culturales tanto en términos de producción (alrededor del 2% del PIB andaluz), como de empleo (aproximadamente un 3,7% del empleo total en la Comunidad). La demanda de bienes y servicios culturales por parte de la población andaluza reflejó claramente los efectos de la crisis y, pese a la recuperación iniciada en 2014, los indicadores de consumo mantuvieron su tendencia descendente, encontrándose en todos los casos por debajo de los promedios nacionales.

Desde el punto de vista de la oferta de las industrias culturales, los últimos datos disponibles parecieron indicar una incipiente recuperación del sector en lo relativo al número de empresas, y de manera más intensa en el empleo generado, añadiendo además el favorable comportamiento de las industrias culturales en su vertiente externa, donde se registró un aumento de

las exportaciones de productos culturales de las empresas andaluzas.

La red de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía no tuvo en conjunto variaciones de interés en su número, con pequeños descensos (salas de cine o teatros) o aumentos (museos y auditorios) dependiendo del área cultural considerada.

Sin embargo, uno de los aspectos más destacables en 2015 fue el fuerte aumento de la actividad cultural de la red de espacios culturales de Andalucía, impulsado sin duda por los positivos resultados del turismo, permitiendo que, en el caso de los conjuntos históricos y monumentales, se alcanzasen cifras record de visitas, y en el de la actividad museística, romper la tendencia negativa de años anteriores.

También fueron halagüeños los registros estadísticos referidos al ámbito del libro y la lectura en Andalucía, con mejoras tanto en el porcentaje de lectores y lectoras habituales, como en el de quienes compran libros, aunque alejados de los niveles medios de España, tanto en uno como en otro caso.

Por su parte, la importancia del deporte en la sociedad andaluza no sólo deriva de constituir un claro factor de bienestar social y salud de la población, sino también por la actividad económica y el empleo que genera, representando alrededor del 1,9% del PIB andaluz, y el 1,8% del empleo en la Comunidad, niveles que se elevan si se consideran los efectos inducidos sobre otras actividades. La creciente concienciación de la población andaluza en relación con la necesidad y beneficios de la práctica deportiva habitual se refleja

en los resultados de las últimas encuestas sobre hábitos deportivos de la población, presentando valores ascendentes en los últimos años en casi todos los indicadores considerados. Esta evolución favorable contrasta, sin embargo, con la apreciada en el gasto en bienes y servicios deportivos en Andalucía, cuyos últimos datos (2014) apuntaban a un importante descenso, situado en niveles inferiores a la media nacional. Igualmente desfavorable fue la evolución en el número de licencias federativas, en contraste con el aumento de entidades y clubs deportivos en el conjunto de disciplinas deportivas, a pesar de las dificultades financieras por las que atravesaron y atraviesan muchas de ellas.

BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

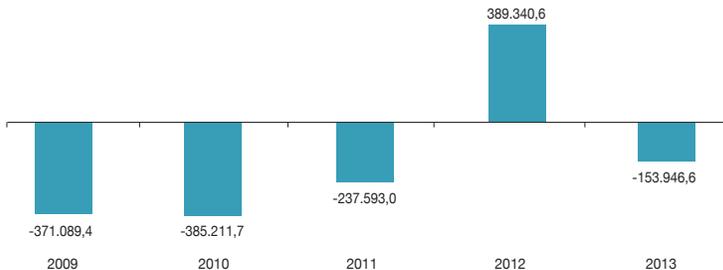
No resulta difícil comprender que la situación y evolución económica de las comunidades autónomas en España se encuentra condicionada por la estructura del sistema de financiación que permita la existencia de recursos suficientes para atender las competencias asumidas en cada uno de sus Estatutos de Autonomía. Un esquema básico e ilustrativo del vigente Sistema de Financiación Autonómico puede consultarse en el capítulo 8 de este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, a partir del cual y de las estadísticas que se acompañan se realiza un pormenorizado análisis del citado mecanismo de financiación, y los resultados del mismo en Andalucía.

En este sentido, los datos referidos a 2013 (último año de liquidación del sistema, practicada en 2015) mostraron que el 72,6% de los recursos totales de Andalucía eran no financieros, y entre estos, los procedentes del sistema de financiación

representaban el 81,7%, determinando su trascendencia en la financiación de la Comunidad Autónoma andaluza. Sin embargo, la financiación de recursos no financieros en Andalucía ha estado sometida a continuas oscilaciones, existiendo años en los que su financiación estuvo por encima de la media de las comunidades autónomas (2012), y otros en los que estuvo infrafinanciada (2009 y 2010). En 2013, Andalucía volvió a situarse por debajo de la media de comunidades autónomas en términos absolutos (estimándose una infrafinanciación de unos 154 millones de euros), mientras que Cataluña, por ejemplo, obtuvo en dicho ejercicio una sobrefinanciación de 246,7 millones de euros.

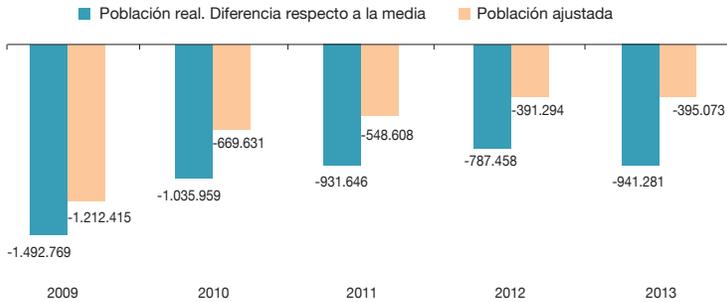
La situación no varió sustancialmente si se consideran conjuntamente el total de recursos financieros y no financieros, teniendo Andalucía una financiación inferior en 1,5 puntos porcentuales a la media de las Comunidades Autónomas de Régimen Común. Con ello, en 2013 Andalucía salió perjudicada en una cuantía de 451 millones de euros, destacando nuevamente Cataluña con una financiación muy superior a la media, con 9.530,6 millones de euros.

Total recursos no financieros. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CCAA del régimen común, (Miles euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

Total recursos del sistema. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CCAA de régimen común y respecto a lo que correspondería según reparto por población ajustada. (miles euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

Atendiendo al conjunto de recursos contemplados en el sistema de financiación autonómica (Capacidad tributaria, Transferencia del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, Fondo de Suficiencia Global y Fondo de Convergencia Autonómica), Andalucía se ha caracterizado por una infrafinanciación respecto a la media de comunidades autónomas de régimen común, en unas cuantías que han ido disminuyendo desde los 1.200 millones de euros en 2009 a cerca de 400 millones de euros en 2012 y 2013, lo que ha ocurrido igualmente si se relativizan los datos en términos de población, siendo una de las cinco comunidades autónomas perjudicadas tradicionalmente en el reparto de los recursos totales del sistema de financiación.

Atendiendo a los recursos de origen tributario que forman parte de los recursos del sistema (tanto impuestos propios y recargos sobre los tributos estatales, como los cedidos parcialmente a las comunidades autónomas), las diferencias son significativas en cuanto a su composición e importancia. Así, en Andalucía el IVA es

el impuesto con mayor peso recaudatorio (35,6%), seguido del IRPF (32%), mientras que en el conjunto de las comunidades autónomas ocurre lo contrario (30,6% y 39,6%, respectivamente), mientras que los impuestos especiales y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados tienen también mayor peso en Andalucía. En definitiva, su menor nivel de renta por habitante determina un menor peso de los tributos directos, siendo después de Extremadura, la segunda comunidad autónoma con menor recaudación en este sentido. En el caso de los tributos indirectos, la pauta es más igualitaria, si bien Andalucía sigue posicionada entre las comunidades autónomas de menor recaudación.

Lo anterior determinó que, considerando el global de tributos, Andalucía se situase en 2013 como la tercera comunidad autónoma con menor recaudación por habitante, superando sólo a Canarias y Castilla-La Mancha (siendo su diferencia con respecto a la media de las comunidades autónomas de 380 euros menos por habitante).

En cuanto a los otros recursos del sistema, como son las transferencias incondicionadas, en Andalucía tienen mayor peso respecto al resto de comunidades las transferencias del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (teniendo en cuenta que su reparto es justamente inverso al del total de recursos tributarios), mientras que su participación es mucho menor en los Fondos de Convergencia Autonómica. En el conjunto de estos mecanismos de financiación, Andalucía es la comunidad autónoma que mayor importe percibe, 1.916,3 millones de euros por encima de la media, si bien en términos por habitante se encontraría justamente en la media (528 euros/habitante), esto es, la mitad de lo percibido en Extremadura o Canarias.

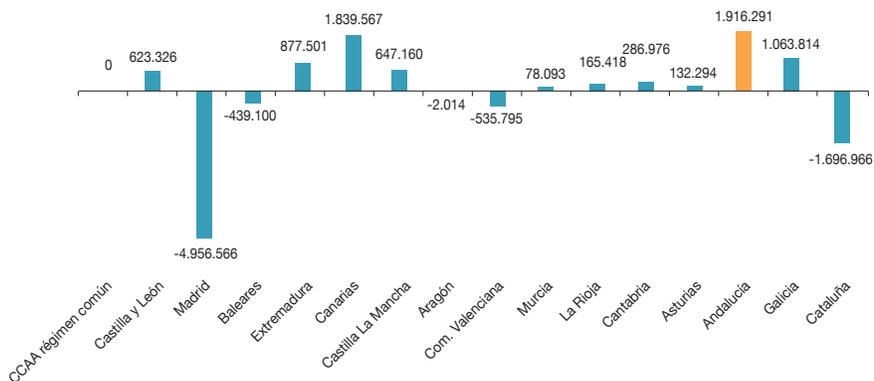
La financiación de las comunidades autónomas se completa con otra serie de recursos fuera del sistema, entre los que se encuentran las transferencias condicionadas (Fondo de Compensación Interterritorial, Fondos Estructurales europeos, Fondos FEAGA y FEADER vinculados a la

Política Agraria Común), así como recursos procedentes de subvenciones gestionadas, convenios de colaboración y contratos-programa.

En este sentido, las transferencias condicionadas recibidas por Andalucía en 2013, situaban a la Comunidad andaluza en quinto lugar del panorama autonómico en términos per cápita (325 euros por habitante), por detrás de Extremadura (la comunidad autónoma más beneficiada), Castilla La Mancha, Castilla León, y Aragón.

Frente a este tipo de transferencias dirigidas al reequilibrio territorial y en el que existe una fórmula objetiva de dotación y reparto, se encuentran las subvenciones gestionadas y los convenios de colaboración, donde prima el carácter discrecional. En este caso, si bien Andalucía fue en 2013 la quinta comunidad autónoma con mayor importe recibido por habitante en concepto de subvenciones gestionadas (71 euros por habitante), aparece en úl-

Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) respecto a la media de CCAA de régimen común, en total de transferencias del sistema de financiación. Año 2013 (miles euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

timo lugar en los recursos obtenidos por convenios de colaboración y contratos programas (18 euros por habitante).

La realidad de este sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la imposibilidad en momentos críticos de que algunas comunidades autónomas acudieran a los mercados para financiarse, hizo que se adoptasen medidas extraordinarias de liquidez plasmadas en el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores (FFPP), con el objeto de solventar el problema del impago de la deuda comercial por parte de las comunidades autónomas. Considerando todo ello, Andalucía fue en 2013 la se-

gunda comunidad autónoma en el montante de fondos solicitados (2.783,1 millones de euros), si bien en términos relativos de población, el importe se situó en la media del resto de comunidades solicitantes (538 euros por habitante) y, en todo caso, muy alejado de los niveles alcanzados en Cataluña (1.432 euros por habitante) y Baleares (943 euros por habitante).

Considerando el total de recursos financieros obtenidos por las comunidades autónomas en 2013, bien procedentes de endeudamiento neto vía mercado, bien procedentes del Fondo de Liquidez Autonómica, Andalucía aparecía en séptima posición en términos per cápita, con 938 euros por habitante, ranking liderado por Cataluña con unos recursos por endeudamiento de 2.203 euros por persona.

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL
CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS
AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA
2015, APROBADAS POR EL PLENO
EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social de Andalucía, con motivo de la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015 y en sintonía con lo ya manifestado con motivo del informe precedente, entiende necesario pronunciarse en el siguiente sentido:

1. Transcurridos ocho años desde el inicio de la crisis económica, la realidad ha puesto de manifiesto la ineficacia de las políticas económicas basadas en los recortes y la austeridad, cuando éstas se adoptan en momentos depresivos del ciclo económico, y sus efectos negativos en la producción, en los precios y en el bienestar social. Las principales instituciones económicas internacionales, OCDE, FMI,... han manifestado la necesidad de que la expansión cuantitativa aplicada por el BCE vaya asociada a un relanzamiento de la inversión pública, fundamentalmente en los países con menor déficit público, y a una corrección del superávit en la balanza por cuenta corriente de los países exportadores de la Unión, mediante la expansión de su demanda interna. Dicho marco debería fijar la política económica del conjunto de las instituciones en tanto se recupera una senda de crecimiento económico estable.
2. Es necesario avanzar en el diseño de un espacio económico regional que se especialice, en coherencia con la estrategia de la Unión Europea, en la producción "inteligente" y la formación "permanente". Se trata de ir más allá del tradicional "cambio de modelo productivo" e implicar esfuerzos en producir, con innovación e investigación aplicada, aquello en lo que tenemos ventaja comparativa y sabemos hacer. En este sentido, y recogiendo las consideraciones de la Comisión de la UE al Parlamento Europeo, es importante romper la "hiper-terciarización clásica" de la economía andaluza, incorporando el uso de las TIC para incrementar el valor de las producciones propias de los servicios.
3. El equilibrio de nuestra estructura económica y el crecimiento sostenible requiere el incremento de la participación del sector industrial en el PIB regional, para aprovechar el importante efecto arrastre del sector en la cadena de valor de la economía. Entre sus fortalezas, Andalucía cuenta con dos grandes aglomeraciones o polos tractores de actividad industrial, química y energética; una potente industria agroalimentaria que, además, se configura como elemento estratégico en el medio rural, o ramas como la aeroespacial, auxiliar de automoción o minera, con una dilatada trayectoria en la Comunidad Autónoma, que se comportan como actividades pujantes de nuestra economía, con una positiva incidencia sobre la innovación y el empleo. No obstante, asumir desde Andalucía los objetivos de la Comisión Europea para 2020 con el objeto de acercar la aportación a la economía del sector industrial al nivel del 20%, requerirá de una política pro-industrial de largo plazo, estable, global y trans-

versal basada en la formación, el conocimiento, la innovación, la sostenibilidad energética y la estabilidad jurídica. Esta política requerirá la implicación y el respaldo del conjunto de la Administración autonómica, la máxima colaboración y coordinación con la Administración central y las Corporaciones locales y el apoyo y la colaboración público/privada.

4. Nuestra Comunidad tiene potencial para ser autosuficiente energéticamente mediante el uso de energías renovables y dicha potencialidad no puede verse truncada por una regulación inestable y volátil que anquilosa al sector energético en una estructura productiva no sostenible. Andalucía debe mantener una postura activa en defensa de las energías renovables y debe seguir procurando la inversión, investigación e innovación en esas energías, en especial la solar y la eólica, perjudicadas por los últimos cambios legislativos y para las cuales, Andalucía dispone de potencial para encontrarse a la vanguardia mundial. Igualmente, debe promover el desarrollo e internacionalización de su sector energético empresarial y mantener y potenciar las políticas de eficiencia energética.
5. Aumentar el tamaño medio de la empresa es el gran desafío que debe afrontar el tejido empresarial en Andalucía para poder ser protagonista de nuestro futuro. La atomización de nuestro sistema productivo no permite concentrar esfuerzos, no facilita la inversión externa y dificulta la inversión en elementos promotores de la competitividad como la formación, la

tecnología, la innovación, el talento, la calidad, la internacionalización,... Para los próximos años, nuestra gran prioridad debe ser fomentar mayores oportunidades de empleo, lo cual dependerá de la fortaleza que demuestre nuestro tejido productivo para competir con garantías en los mercados globales. Ello conlleva no solo generar un entorno que favorezca la aparición permanente de iniciativas nuevas e innovadoras, sino también aprender a cooperar para dotarnos de una mayor dimensión empresarial.

6. Es prioritario que la recuperación económica en ciernes implique una recuperación social que llegue a todas las personas, evitando que los niveles de desigualdad y pobreza registrados durante la crisis económica se conviertan en problemas crónicos o estructurales. Dicha recuperación pasa por un aumento del empleo de calidad y del peso relativo de las retribuciones salariales en la renta nacional, ya que éstas han sido las principales damnificadas de la crisis. Para lograrlo se requiere una profunda revisión de las últimas reformas laborales y la creación de un nuevo marco normativo, mediante el diálogo social, que refuerce la negociación colectiva como elemento equilibrador de las relaciones en el mundo del trabajo y que favorezca una demanda de consumo dinámica, y genere necesidades de inversión adicionales que se traduzcan en mayor producción y empleo. Así mismo, es necesario impulsar la reactivación de las políticas activas de empleo en Andalucía (orientación, formación para el

empleo, escuelas taller, casas de oficio...), al objeto de favorecer que las personas desempleadas adquieran mejores herramientas y posibilidades para retornar lo antes posible al mundo del trabajo y dar respuesta a las necesidades de las empresas andaluzas.

7. Dadas las consecuencias que está produciendo el elevado desempleo, es necesario el fortalecimiento de los sistemas de protección para hacerlos más inclusivos y extensos, mejorando de forma clara las prestaciones por desempleo –tanto de nivel contributivo como asistencial- en lo relativo al acceso, las cuantías y su duración. Igualmente, es necesario que los poderes públicos pongan en funcionamiento la renta básica recogida en el artículo 23.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que garantice unas condiciones de vida dignas de la ciudadanía andaluza. Adicionalmente, es necesario que en el marco del Pacto de Toledo se acuerden las medidas necesarias para garantizar la viabilidad presente y futura de nuestro sistema de pensiones.
8. Es necesario romper con el viejo paradigma que contempla falsamente que las Políticas Sociales son un gasto improductivo. Mas allá del objetivo de justicia, las políticas de bienestar social pueden ser una fuente de riqueza y crecimiento, tanto por el gasto que producen como por su aportación al capital humano y a la estabilidad social. Reforzar las políticas andaluzas destinadas a garantizar el acceso universal y gratuito a la educación y la sanidad públicas y la atención a la dependencia; promover un sólido Plan Andaluz de Vivienda y un Plan de Rehabilitación, con dotación y recursos suficientes para dar satisfacción al derecho básico de las personas a una vivienda digna y adecuada; frenar las desigualdades y la violencia contra las mujeres y proteger a los menores; favorecer la acogida de inmigrantes y refugiados y promover su integración social y económica;... son factores que además de dignificar nuestra sociedad, a la larga, conducen a un mayor crecimiento económico.
9. La situación económica y las actuales condiciones del mercado de trabajo están promoviendo flujos migratorios de españoles y andaluces que buscan encontrar empleo y oportunidades en otros países. La emigración económica, cuando se realiza con el fin de desarrollar el talento y la potencialidad del emigrado, es positiva, pero cuando resulta forzada es una manifestación de la incapacidad de la economía y de las políticas económicas para promover el crecimiento económico al nivel de las potencialidades de sus recursos. Las políticas del Estado y de la Comunidad Autónoma deben promover el retorno de esta emigración económica forzada y favorecer las condiciones para la recuperación del talento que suponen los emigrantes no forzados.
10. Uno de los grandes problemas a los que se enfrentará la Comunidad Autónoma de Andalucía en un breve espacio de tiempo es la reforma del sistema de financiación autonómica. Es necesario articular un gran acuer-

do andaluz, liderado por el Gobierno de Andalucía y respaldado por el máximo consenso político y social, para conseguir un nuevo sistema de financiación equilibrado para todos, que no perjudique a nuestra Comunidad y permita desarrollar

plenamente nuestro Estatuto de Autonomía e impulsar el progreso de Andalucía, garantizando la igualdad y convergencia con el conjunto de los territorios de nuestro país y de la Unión Europea.

ÍNDICE DE LA VERSIÓN
COMPLETA DIGITAL

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE
ANDALUCÍA 2015

2015



INDICE

INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

- 1.1. Contexto internacional
 - 1.2. La economía en la Unión Europea
 - 1.3. La economía española
-

2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

- 2.1. Rasgos básicos y evolución en 2015
 - 2.2. Producción, gasto y renta
 - 2.3. Intercambios comerciales y flujos de capital
 - 2.4. Cuentas de la Administración Pública andaluza
 - 2.5. Inversión pública territorializada en Andalucía
 - 2.6. Convergencia regional de Andalucía
 - 2.7. Diálogo y Concertación Social en Andalucía
-

3. SECTORES PRODUCTIVOS

- 3.1. Sector primario
 - 3.1.1. Agricultura
 - 3.1.1.1. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos
 - 3.1.1.2. La Renta Agraria
 - 3.1.2. Pesca
 - 3.2. Sector secundario
 - 3.2.1. Industria
 - 3.2.2. Construcción
 - 3.2.3. Energía
 - 3.3. La actividad en los Servicios
 - 3.3.1. Turismo
 - 3.3.2. Comercio
 - 3.3.3. Otros servicios
 - 3.3.4. Sistema Financiero
-

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

- 4.1. Estructura y demografía empresarial
- 4.2. Dinámica empresarial
- 4.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

- 5.1. Población en Andalucía
 - 5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional
 - 5.1.2. Distribución geográfica de la población andaluza
 - 5.1.3. Aspectos demográficos de la migración
 - 5.1.4. Anexo: indicadores de población
- 5.2. Mercado de trabajo en Andalucía
 - 5.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo
 - 5.2.1.1. Población activa
 - 5.2.1.2. Población inactiva
 - 5.2.1.3. Empleo
 - 5.2.1.4. Desempleo
 - 5.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo
 - 5.2.2. Evolución de la contratación
 - 5.2.3. Costes laborales
 - 5.2.3.1. Costes laborales trimestrales
 - 5.2.3.2. Costes laborales anuales
 - 5.2.3.3. Jornada laboral
 - 5.2.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía
 - 5.2.5. Relaciones Laborales
 - 5.2.5.1. Negociación colectiva
 - 5.2.5.2. Conflictividad laboral

6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

- 6.1. Formación y Capital humano
- 6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

- 7.1. Distribución de la renta, protección y cohesión social en Andalucía
- 7.2. Educación en Andalucía
- 7.3. Sanidad en Andalucía
 - 7.3.1. Servicios sanitarios en Andalucía
 - 7.3.2. Gasto sanitario y farmacéutico
- 7.4. Vivienda en Andalucía
- 7.5. Medioambiente en Andalucía
- 7.6. Cultura y Deporte en Andalucía
 - 7.6.1. Cultura
 - 7.6.2. Deporte

BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

8. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 8.1. El sistema de financiación autonómica. Descripción y recursos totales
- 8.2. Los recursos de origen tributario
- 8.3. Las transferencias del sistema de financiación autonómica
- 8.4. Las transferencias fuera del sistema: los recursos de financiación condicionada
- 8.5. Los objetivos de déficit y el endeudamiento
- 8.6. Las entregas a cuenta para 2015 de los recursos sujetos a liquidación

ANEXO ESTADÍSTICO

ANUARIO Y NORMATIVA SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2015

Anuario Socioeconómico 2015

Normativa socioeconómica 2015

FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Fuentes Consultadas

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

COLOFÓN

El Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015 completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/

enlaces:

- 1 "Trabajos y publicaciones"
- 2 "Memorias, informes y dictámenes"
- 3 "Informes socioeconómicos"



Consejo Económico y Social de Andalucía

c/. Gamazo, 30-41001 Sevilla

Teléfono 600 159 689-Fax 955 065 807

instituciones.ces.ceec@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/